



“Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro”



PARTE GENERAL DEL PLAN

TITULO I PRESENTACION DEL PLAN.

“AHORA LE TOCA AL PUEBLO UN DESARROLLO SEGURO” 2012-2015

ROBERTO CARLOS LEON PEÑA
Alcalde de Sabanalarga Atlántico.

HUGO SILVERA PEÑA
Coordinador del Plan
Secretario de Desarrollo integral

DANIEL VILLA CEPEDA
Presidente Consejo Territorial de Planeación

GEOCANDA AHUMADA COLON
Secretaria Técnica del Plan
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

GABINETE MUNICIPAL

HUGO SILVERA PEÑA - Secretario de Desarrollo integral

JENNER MEJIA - Secretario General –

GEOCANDA AHUMADA - Secretaria de Educación

DAIRO BARRAZA - Secretario de Hacienda

JESUS MOVILLA ALVAREZ - Secretario de Gobierno.

DAYSON CASTRO - Secretario de Salud



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Colaboradores:

Dr. Edgar Alonso Cáez
Dr. Carlos M. Reyes Vega
Dra. Claudia Reyes
Dra. Patricia Domínguez
Ing. Silvana Castellanos

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DR. CAMILO ROA MERCADO

DR. FRANCISCO EVERSLEY BLANCO

DR. WALDIR SERJE PEÑA

DR. JESUS BERDUGO ALTAMAR

DRA. SHIRLEY ESCORCIA MANOTAS

DRA. ELIANA AVILA PATIÑO

DRA. IRMA CECILIA MARROQUIN ROCA

DR. JORGE CARBONELL SARMIENTO

DR. ABEL CEPEDA MACIAS

DR. MANUEL EDGARDO MANOTAS BERDUGO

DR. REINEL RUIZ RANGEL

DR. ALFREDO VIZCAINO RUIZ

DR. WALBERTO LECHUGA CORONADO

DR. LUIS MARTINEZ CABALLERO

DR. ROBERTO CERVANTES BARRAZA



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



ASESORES INSTITUCIONALES:

Departamento Nacional de Planeación:
Corporación para el Canal del Dique:
Fundación Universidad del Norte:
Red Unidos Sabanalarga.

Dra. MARITZA BAYONA.
Dr. JOSE JIMENEZ.
Dr. JOSE AMAR AMAR.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

WILMAN MUÑOZ GOMEZ
JHONNY CEPEDA PELAEZ
CARLOS SARMIENTO GOMEZ
FERNANDO SARMIENTO
DANIEL VILLA
ISIDRO DURANGO
OSVALDO LECHUGA
DAVID MERCADO SARMIENTO
HERNANDO PUGLIECER V
FREDY CASTRO S
MARIA LECHUGA O
YENIS MATOS G
ROSIRIS CORONADO B
JUAN CARLOS CORONADO
JAIME CEPEDA C



“Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro”



PRESENTACIÓN

La administración municipal de Sabanalarga, teniendo en cuenta el alto compromiso que exige contribuir con el desarrollo de la comunidad, y en especial de la familia, como núcleo social, para que oriente de manera autónoma, comprometida y responsable sus procesos de desarrollo integral, transformación y cambio, asume la responsabilidad institucional de liderar y promover programas orientados al desarrollo integral y auto sostenible, a través del presente documento, mediante el cual se presentan los elementos básicos, estratégicos y programáticos del plan de desarrollo del Municipio de Sabanalarga **“Ahora le Toca al Pueblo un Desarrollo Seguro”** enmarcado en el periodo constitucional de gobierno 2.012-2.015 del Dr. Roberto Carlos León Peña.

El plan se constituye en el itinerario que guiará el auto-desarrollo de la familia y la comunidad, mediante la participación y gestión de las fuerzas vivas de la misma, en la búsqueda de asegurar oportunidades, de mayor bienestar, de desarrollo humano sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Su concreción es el producto de un proceso de validación social, a través de mesas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, con la participación de diversos gremios, organismos y sectores de la población y el Consejo Territorial de Planeación Municipal.

Este plan, se ha fundamentado en las condiciones actuales del municipio, en la problemática vista desde la óptica de sus habitantes, en las necesidades básicas de la población, en el cumplimiento de los derechos fundamentales del hombre y en la forma como la población (recurso humano y su acervo cultural), el estado (nacional y departamental), el capital (físico y social), y el espacio (medio ambiente) se encuentran organizadas en la actualidad, en busca de dinamizar estos escenarios y transformarlos en mayores y mejores oportunidades, partiendo de programas y proyectos enfatizados en la viabilidad económica, social, política y ambiental, dando participación a las asociaciones empresariales, religiosas, asociaciones de profesionales, instituciones académicas, organizaciones de jóvenes, organizaciones estudiantiles, grupos de mujeres, grupos comunitarios, fundaciones, grupos del adulto mayor, grupos culturales y deportivos, ONG, partidos políticos, etc.

A través de las mesas de trabajo se logró convertir estos escenarios de diálogo e intercambio de información en verdaderos canales de opinión y validación pública sobre las políticas del Plan y la legitimación de la autoridad.

De esta manera se estructuró el presente Plan de Desarrollo Municipal denominado **“Ahora le toca al pueblo un Desarrollo Seguro”**, que parte del



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



programa de gobierno, el cual contempla la participación ciudadana como principio fundamental administrativo.

CONTENIDO

PRESENTACION.....	
1.	
CONTEXTUA.....	9
1.1. Ubicación Espacial del Municipio de Sabanalarga.....	9
1.2. Reseña Histórica.....	10
2. MARCO LEGAL.....	11
3. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	16
3.1 Misión.....	16
3.2 Visión.....	16
3.3 Objetivo General.....	16
3.4 Principios.....	17
4. RECONOCIMIENTO MUNICIPAL.....	17
4.1 Caracterización de la Población.....	17
5. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.....	18
5.1 Contaminación por Humo.....	18
5.2 Contaminación por Ruido.....	18
5.3 Ordenamiento Territorial.....	19
5.4 Ambiente Construido.....	20
5.5 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucionales.....	22
5.5.1 Áreas Municipales para la Recreación.....	22



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.5.2				Matadero	
Municipal.....					22
5.5.3				Cementerio	
Municipal.....					22
5.6	Infraestructuras		Para	Desarrollo	
Económico.....					23
5.6.1				Mercado	
Municipal.....					23
5.7		Dimensión		Socio-	
Cultural.....				Cultural	23
5.7.1	Conservación y Protección de patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural.....				23
5.8	Prestación De Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico.....				24
5.9	Otros Servicios Básicos Públicos Domiciliarios, Energía, Telefonía Gas, Internet.....				24
5.10	Promoción	de	Vivienda	de	Interés Social.....
					25
5.11	Prestación y Garantía de Servicios de Educación y Apropiación de da Ciencia, la Tecnología Y la Innovación.....				27
5.12	Prestación y Garantía de Servicios de Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre.....				30
5.13	Prestación	y	Garantía	de	Servicios de Cultura.....
					32
5.14	Prestación	y	Garantía	de	Servicios de Salud.....
					33
5.15	Garantía de Servicios de Justicia, Orden Público, Seguridad, Convivencia, y Protección del Ciudadano y centro de Reclusión.....				45
5.15.1	Seguridad.....				45
5.15.2	Movilidad.....				49
5.15.3	Ciudadana.....				50
				Participación	



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	Gestión	
5.15.4		de
Riesgo.....	
.....50	50
5.16	Garantía de Servicios de Bienestar, y Protección a Mujeres Víctimas de	
	Violencia a	
	Poblaciones Desplazadas y Poblaciones en Riesgo, Niñez Infancia y	
	Adolescencia.....51	
5.17		
Economía.....	67
5.18	Reconocimiento	Político-
Administrativo.....	76
5.19		Análisis
Financiero.....	79
5.20	Información Presupuestal	(Miles de
pesos).....	80
5.21	Seguimiento del Plan de Desarrollo	
Municipal.....	83
6.	ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE	
DESARROLLO.....	85
7.		
EJES		
ESTRATEGICOS.....	86
.....86		
8.	MATRIZ DE ESTRATEGIAS (ANEXO 1)	
9.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. (ANEXO 2).	



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



1. MARCO CONTEXTUAL

1.1. UBICACION ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA

Altura sobre el Nivel del Mar:	99 mts.
Ubicación: 8° 74' 55" Longitud al oeste del Meridiano de Greenwich.	10° 37' 57" Latitud Norte.
Limites:	Norte: Piojón, Usiacuri, Baranoa y Polo nuevo. Sur: Manatí y Candelaria. Este: Ponedera. Oeste: Repelón y Luruaco.
Población Proyectada Dane 2011	93.691 habitantes, repartidos así: 75.328 habitantes en la cabecera municipal, y 18.363 habitantes repartidos entre los corregimientos, veredas y caseríos.
Área Urbana:	Cabecera Municipal.
Área Rural:	Siete (7) corregimientos: Aguada de Pablo, Cascajal, La Peña, Molineros, Gallego, Isabel López, Colombia. Doce (12) veredas: Guacamayo, Cuatro Caminos, El Agudo, Camino de Biam, Camino Blanco, El Playón, El Uvito, Charcolata, San Jacinto, Camino Santo Tomas, Arroyo de Ceiba, Cumaco, y Siete (7) caseríos: La Piedra, Las Delicias, San Andrés, Mirador, Patilla, María, y Flecha.
Distancia a Barranquilla:	41 Kms. Vía Cordialidad.
Temperatura Media:	28°C.
Área Municipal:	414 Kms ² .
Equivalencia del área total del Departamento:	12.66%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Actividad Económica:

Comercio por mayor y detal, Agricultura, Pesca, Ganadería y Servicios.

Fiestas:

Fiesta de "Nuestra Señora de las Mercedes" – Tradicionales Corralejas.
"Feria de Exposición Ganadera"
Carnaval Municipal: Carnaval Educativo y Guacherna.
Semana Santa

Atractivos:

Iglesia San Antonio de Padua
Parque de la Convivencia
Villa Olímpica
Casa de la Cultura

Embalse del Guájaro



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



1.2. RESEÑA HISTORICA

Fundador/organizador: Don Francisco Pérez de Vargas

Sabanalarga es una ciudad del norte de Colombia, en el departamento del Atlántico.

Fue fundada en 1620 cuando los primeros pobladores se dieron cuenta de la fertilidad de sus tierras y la convirtieron en la población más importante de la región en esa época.

En 1680 se elevó a la condición de corregimiento. De acuerdo con el informe presentado al virrey Sebastián de Eslava por el visitador Francisco Pérez de Vargas, sólo hasta el 26 de enero de 1744 se empezó una vida en comunidad, edificándose algunas casas alrededor de una iglesia pajiza y por ello, algunos historiadores dan esta fecha como la de fundación definitiva del caserío.

En 1833 fue elevada a Villa, Capital del 4º Cantón de la provincia de Cartagena. También fue capital del departamento y de la provincia de Sabanalarga.

Durante la independencia prestó invaluable servicios a la causa de la libertad y rechazó agresivamente al ejército del General Tomás Morales en 1815 cuando se dirigía a la reconquista de Cartagena de Indias. La población fue anfitriona del Libertador en dos fechas: 1820 y 1830. La Constitución de 1886 y el posterior nacimiento del Departamento del Atlántico, le dieron el título y la connotación actual de municipio.

Mediante ordenanza No. 40 de diciembre 16 de 1.964, se ratifican sus linderos con los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás, Polonuevo, Baranoa, Usiacurí, Pijó, Luruaco, Repelón, Manatí y Candelaria.

La fertilidad de sus suelos la ha convertido en una despensa del departamento con el suministro de vacunos y los cultivos de azúcar, algodón, maíz y plátano. Gracias a la importancia económica de su agricultura y ganadería es activo centro comercial. Anualmente se celebra en Sabanalarga la **Feria Ganadera** más importante de la región con expositores de toda la costa y del país.

Sus linderos son los municipios de Ponedera, Polonuevo, Baranoa, Usiacurí, Pijó, Luruaco, Repelón, Manatí y Candelaria.

Actualmente sus habitantes se surten de agua potable proveniente del río Magdalena.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



2. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo del Municipio de Sabanalarga **"Ahora le toca al pueblo un desarrollo seguro"** se enmarca dentro de los lineamientos prescritos en la normatividad Colombiana:

Constitución Política de Colombia

Consagrado en el artículo 339, se especifica el contenido y alcance del plan de desarrollo, su interrelación con la comunidad en lo que a su elaboración y aprobación se refiere; determina el propósito del plan en las entidades territoriales, el cual consiste en el uso eficiente de los recursos y aplicación adecuada de las funciones asignadas mediante la Constitución y la Ley, a través de competencias específicas.

De la Constitución Política

Artículo 313. Corresponde a los Concejos:

2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Artículo 315. Son atribuciones del alcalde:

5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Artículo 339. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo... Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

De la Ley 152 de 1994. Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo (...). Determina que los planes deben articularse con los de otros niveles de Gobierno. Reglamenta los Consejo Territoriales de Planeación.

Ordena elaborar planes de acción para la ejecución y seguimiento Establece obligación de presentar informa anual al concejo municipal.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Determina que los organismos departamentales de planeación evaluarán los planes de las entidades territoriales.

Ley 388 de 1997.

Esta ley establece los mecanismos para permitir a los municipios en ejercicio de la autonomía, promover el ordenamiento de su territorio.

Acuerdos municipales. El Acuerdo Municipal No. 045 de 1.997 por medio del cual se creó y reglamentó el Consejo territorial de Planeación Municipal, así mismo el Decreto No ordeno la reorganización del citado consejo.

Principios generales de la planeación. Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO 3o. PRINCIPIOS GENERALES. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades (...) territoriales, en materia de planeación son:

a) Autonomía. (...) las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;

b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

d) Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...) de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;

f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo (...) de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

h) Sustentabilidad. Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder; m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo (...) territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



elaboración, (...) las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

Normas sectoriales

Economía
➤ Ley 160 de 1994 - Sistema Nacional de Reforma Agraria
➤ Ley 101 de 1993 - Desarrollo agropecuario y pesquero
➤ Ley 300 de 1996 – Turismo
➤ Ley 905 de 2004 – MIPYMES
➤ Ley 1014 de 2006 - Cultura del emprendimiento
➤ Ley 1133 de 2007 - Agro Ingreso Seguro - AIS
➤ Ley 1152 de 2007 - Desarrollo rural
Administración Pública
➤ Ley 42 de 1993 - Control fiscal financiero
➤ Ley 80 de 1993 - Contratación administración pública
➤ Ley 87 de 1993 - Control Interno
➤ Ley 128 de 1994 - Áreas Metropolitanas
➤ Ley 136 de 1994 - Funcionamiento de los municipios
➤ Ley 141 de 1994 – Regalías
➤ Ley 152 de 1994 – Planeación
➤ Ley 177 de 1994 - Modifica Ley 136
➤ Ley 190 de 1995 - Erradicar corrupción
➤ Ley 200 de 1995 - Adopta Código Disciplinario Único
➤ Ley 358 de 1997 – Endeudamiento
➤ Ley 443 de 1998 - Carrera Administrativa
➤ Ley 489 de 1998 - Administración Pública
➤ Ley 550 de 1999 - Asegurar función social
➤ Ley 581 de 2000 - Mujer en ente público
➤ Ley 598 de 2000 – SICE
➤ Ley 610 de 2000 - Competencia Contralorías
➤ Ley 617 de 2000 - Descentralización
➤ Ley 715 de 2001 – SGP
➤ Ley 716 de 2001 - Saneamiento Contable
➤ Ley 734 de 2002 - Expide el Código Disciplinario
➤ Ley 819 de 2003 - Ppto, responsabilidad
➤ Ley 909 de 2004 - Empleo público



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



➤ Acto Legislativo 02 de 2002 - Periodo Alcaldes
➤ Acto Legislativo 04 de 2007 – SGP
➤ Decreto 855 de 1994 - Contratación directa
➤ Decreto 111 de 1996 - Presupuesto
➤ Decreto 2170 de 2002 - Combatir corrupción
Grupos Poblacionales
➤ Ley 361 de 1997 - Personas con limitación
➤ Ley 375 de 1997 – Juventud
➤ Ley 387 de 1997 – Desplazados
➤ Ley 1190 de 2008 - Desplazamiento
➤ Ley 691 de 2001 - Grupos étnicos
➤ Ley 975 de 2005 - Justicia y paz
➤ Ley 1098 de 2006 - Código Infancia y adolescencia
➤ Ley 1145 de 2007 - Sistema Nacional de Discapacidad
Sistema Vial y de Comunicación
➤ Ley 105 de 1993 – Transporte
➤ Ley 182 de 1995 - Servicio de Televisión
➤ Ley 336 de 1996 - Estatuto General de Transporte
Salud
➤ Ley 100 de 1993 - Sistema de Seguridad Social Integral
➤ Ley 1122 de 2007 – Control sanitario
Servicios Públicos
➤ Ley 142 de 1994 - Servicios Públicos
➤ Ley 143 de 1994 – Electricidad
➤ Ley 373 de 1997 - Ahorro de agua
➤ Ley 697 de 2001 - Uso racional de energía
➤ Decreto 3102 de 1997 - Ahorro de agua
➤ Decreto 475 de 1998 - Agua potable
➤ Decreto 1713 de 2002 - Residuos sólidos
Medio Ambiente y Vivienda
➤ Ley 99 de 1993 - Sistema Nacional Ambiental
➤ Ley 708 de 2001 - Subsidio de vivienda
➤ Ley 1021 de 2006 – Forestal
➤ Decreto 1729 de 2002 - Cuencas Hidrográficas
➤ Guía de Cuencas
Ordenamiento Territorial
➤ Decreto 151 de 1998 – Compensación



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



➤ Decreto 879 de 1998 - Ordenamiento Territorial
➤ Decreto 1420 de 1998 – Avalúos
➤ Decreto 1504 de 1998 - Espacio público
➤ Decreto 1599 de 1998 – Plusvalía
➤ Decreto 297 de 1999 - Prorroga licencias
➤ Decreto 564 de 2006 - Licencias urbanísticas
➤ Ley 191 de 1995 - Zonas de Frontera
➤ Ley 388 de 1997 - Ordenamiento Territorial
➤ Ley 732 de 2002 – Estratificación
➤ Ley 1454 de 2011, ordenamiento Territorial.
Participación
➤ Ley 131 de 1994 - Voto programático
➤ Ley 134 de 1994 - Mecanismos de participación
➤ Ley 497 de 1999 - Jueces de Paz
➤ Ley 743 de 2002 - Acción Comunal
➤ Ley 850 de 2003 - Veeduría Ciudadana
➤ Decreto 1757 de 1994 - Participación en Salud
➤ Decreto 1286 de 2005 - Padres de Familia
Educación, Deporte, Cultura
➤ Ley 30 de 1992 - Educación superior
➤ Ley 115 de 1994 - General de Educación
➤ Ley 715 de 2001 – SGP
➤ Ley 181 de 1995 – Deporte
➤ Ley 397 de 1997 – Cultura
SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS
➤ Ley 1523 de 2012. Gestión de Riesgos.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



3. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

3.1 MISIÓN

Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población Sabanalarguera, fortaleciendo los valores, la cultura ciudadana, la institucionalidad y la gestión pública eficiente, promoviendo el derecho al desarrollo, la garantía de participación y la vinculación activa de la comunidad a la gestión de proyectos conjuntos, con énfasis en la optimización de las finanzas, a través de la ejecución de políticas intersectoriales, programas y proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo poblacional.

3.2 VISIÓN

El Municipio de Sabanalarga, al final de diez años será modelo administrativo, de planeación y gestión regional a nivel nacional, fundamentado en la dignidad humana y el desarrollo integral de la familia, con una alta competitividad, producto de la ejecución de proyectos de desarrollo educativo, agroindustrial, empresarial y turístico, logrando un gran cubrimiento social a través de la participación ciudadana y el principio de transparencia administrativa.

3.3 OBJETIVO GENERAL

Establecer las políticas, programas, planes y proyectos que respondan a las necesidades poblacionales y dignifiquen la vida de los sabanalargueros y de la región, mediante la buena prestación de los servicios en salud, educación, seguridad ciudadana, y equidad en la optimización de servicios públicos, como mecanismos que garanticen la productividad y competitividad municipal.

3.4 PRINCIPIOS

Los principios en que se fundamenta el plan de desarrollo del cuatrienio 2012 – 2015 son los siguientes:

- **HONESTIDAD:** Los procesos administrativos de este gobierno estarán enmarcados dentro de parámetros transparentes, de cara a la comunidad y bajo los principios excelsos de la honestidad y la sinceridad, virtudes que han caracterizado a ROBERTO LEON en toda su actividad pública.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



-
- **EQUIDAD SOCIAL:** será la oportunidad que tendrá el pueblo sabanalarguero de gozar equitativamente de todos los programas sociales impulsados por el Gobierno Nacional; la clase vulnerable dejará de sentir la desigualdad social a la hora de exigir sus derechos como ciudadanos, la finalidad última de este programa de gobierno será elevar las condiciones de dignidad de nuestra comunidad. Igualmente se respetará la Ley de géneros donde mínimo el 30% del gabinete será ocupado por mujeres
 - **PULCRITUD:** La administración de Roberto León busca redimensionar todos los espacios sociales y administrativos del Municipio soportado sobre bases que denoten claridad, precisión y transparencia a la hora de proyectar los objetivos a lograr.
 - **EFICIENCIA:** La comunidad Sabanalarguera gozará de una atención precisa y eficaz por parte de esta administración puesto que la satisfacción de los ciudadanos será nuestra prioridad
 - **REGIONALIZACION:** El municipio de Sabanalarga promoverá la integración regional en la búsqueda del desarrollo integral, una buena planificación, gestión y proyección.
 - **ECONOMIA:** El municipio de Sabanalarga buscara se auto sostenible en el desempeño fiscal.
 - **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** el municipio de Sabanalarga actuara con fundamento en el respeto y protección del medio ambiente y estar atento en el manejo de situaciones de riesgo que afecte a la comunidad.

Estos valores se constituyen en la plataforma Ética y Moral del presente Plan de Desarrollo.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



4. RECONOCIMIENTO MUNICIPAL

4.1 Caracterización de la Población.

El banco de datos del DANE, estableció que la proyección de población para el año 2011 en el municipio de Sabanalarga es la siguiente:

- Población rural: 18.363
- Población urbana: 75.328
- Total: 93.691

➤ Distribución de la población

NIÑOS MENORES DE 1 AÑOS	NIÑOS 1 - 5 AÑOS	NIÑOS 5 - 14 AÑOS	JOVEN DE 14-17 AÑOS	ADULTOS DE 18 A 60 AÑOS	ADULTOS MAYOR DE 60 AÑOS
1648	6626	17400	6659	52118	10616

La tasa de mortalidad infantil en Sabanalarga, estimada con base en estadísticas vitales y modelos estadísticos, con último reporte 2009, es de 39.16 por mil nacidos vivos.

Índice de Emigración: Desde el año 2005, se sostiene el índice de emigración en el cual se evidencia que el 3.3% de los hogares sabanalargueros tienen experiencia emigratoria. Del total de personas de estos hogares residentes en forma permanente en el exterior, el 83,3% está en Venezuela, el 3.4% en Panamá y el 8.2% en otro país.

5. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

5.1 Contaminación por Humo

La comunidad de esta municipalidad se viene quejando de muchas ventas ambulantes de sopas en la vía pública, las cuales se cocinan con leña, como rebusque económico de las familias pobres y vulnerables ocasionando contaminación y afectación de la salud en sus moradores. Aquí se destacan las ventas de bollos de limpio, mazorca, de yuca los cuales son ofertados en este municipio y la Ciudad de Barranquilla.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.2 Contaminación por Ruido:

Producto del crecimiento económico de esta municipalidad, muchos talleres de elaboración de muebles, venta de madera, empresas de reciclaje también aportan serios inconvenientes en materia de uso del suelo, debido a la alta incidencia de ruido que afecta a los habitantes, en los sitios donde estos se encuentran ubicados.

Durante los fines de semana la comunidad así mismo se ve afectada por el tránsito de vehículos con parlantes a muy altos volúmenes de intensidad.

Otras problemáticas asociadas son los Estaderos, Cantinas y Billares, ubicadas en la carretera la cordialidad lo cual pone en riesgo la vida de personas en estado de embriaguez.

CONTAMINACION AMBIENTAL.

Se evidencia en zonas periféricas del municipio basureros a cielo abierto, producto de la poca tolerancia de la comunidad con el medio ambiente, el relleno sanitario don samuel se encuentra destapado y no ha sido sellado, lo cual viene contaminando el medio ambiente y poniendo en riesgo a los vecinos de la zona.

El proceso de recolección de basuras por parte de la empresa triple debe mejorar se encuentran basureros en las esquinas de la ciudad, producto de los amontonamiento de basuras sin control y los animales exparsen en las vías, parques y calles.

Las lagunas de oxidación del sistema de alcantarillado vierten sus aguas de desechos a los arroyos sin control, y se presume que no son aptas para ello, contaminando.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.3 Ordenamiento Territorial

El documento de PBOT, formalizado a través del acuerdo 006 de marzo del 2002 en su aspecto formal analiza los aspectos relacionados con el Componente General del Plan: Visión, Objetivos, Escenario Deseado del Desarrollo del Municipio, Estrategias, Metas y medios para alcanzarlos.

El contenido estructural presenta los aspectos de su jurisdicción, división territorial, zonificación y clasificación del territorio, usos del suelo, amenazas naturales, infraestructura física y equipamientos colectivos, incluyendo el social, vial, y de servicios públicos.

De igual forma presenta el componente urbano en lo relacionado con políticas, objetivos y estrategias de ocupación y expansión del suelo urbano y otras zonas referidas a los planes urbanos de infraestructura vial y de servicios, programas de vivienda y las normas urbanísticas y arquitectónicas;

Así mismo, se refiere al componente rural donde se analiza las políticas de ocupación, la clasificación y zonificación del suelo rural, los planes de infraestructura rural y equipamiento colectivo, que incluyen las vías, servicios públicos sociales, domiciliarios las normas de parcelación.

De acuerdo con lo antes expuesto se realizó un análisis de los componentes y se extractaron los siguientes criterios:

- **LA CARTOGRAFÍA EN EL PBOT:** falta plano que muestre el modelo de ocupación que se pretende a partir de la estructura urbano-rural, en donde se muestren los sistemas de comunicación (vías) e infraestructuras propuestas, en un conjunto armónico, puesto que se tiene por separado el plano de vías, de servicios y de equipamientos actuales del casco urbano y existe un plano general del municipio (urbano y rural) con los usos propuesto pero solo aparecen demarcadas con color rojo las áreas de futura expansión de vivienda en el la zona urbana y no se discriminaron los demás usos para el resto del territorio municipal.
- **ZONAS RURALES:** no se discriminan los límites de la división veredal y corregimental y de estas con las áreas de la cabecera, en donde se



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



muestre el nombre, la localización, la delimitación física, los usos de suelos a su alrededor y los límites territoriales, para permitir una mejor organización del suelo desde estas unidades mínima planificación.

- **PLANOS DE LOS USOS DE SUELO:** es deficiente la ubicación de ciertos usos como: Recreativos, institucionales, industriales, educativos, equipamiento municipal urbano (matadero, cementerio, parqueaderos públicos, etc.), zona de expansión urbana para estratos 3 y 4, aunque se mencionan los usos prohibidos, restringidos, permitidos, condicionados, no se describen o señalan en planos su ubicación, o relocalización especialmente en la zona ya consolidada,
- **ZONAS O ESPACIOS PUBLICOS:** si bien se identifican las áreas consideradas zonas de uso público, existe un déficit, que la actualidad es menos de 0.50 Mts² por habitante, sin embargo, no se definen estrategias en las áreas ya consolidadas con el propósito de disminuir el déficit de espacio público por habitantes en estas áreas, especialmente para que se permita aumentar las áreas verdes y recreativas de 0,50 a 3 mts² /hab en el tiempo que dure la implementación del Plan (12 años).
- **EQUIPAMIENTO URBANO** (cementerio municipal, matadero regional, edificio para la administración municipal e infraestructura de servicios públicos, lagunas de oxidación, relleno sanitario entre otros): NO se identifican las zonas para la ubicación de estos servicios, por consiguiente no existe una manera de proyectar los espacios que van a cubrir la demanda futura de los mismos.
- **CORREGIMIENTOS:** también se establecieron el déficit de áreas requeridas para vivienda, pero con la diferencia, que en la zona urbana las calcularon y la ubicaron espacialmente en el plano, mientras que en los corregimientos no se realizó este ejercicio, por consiguiente, no queda claro hacia donde se direccionará el crecimiento.
- **RECREACIÓN:** es imprescindible el aumento de las áreas libres y recreativas en todos los cascos urbanos de los corregimientos y de manera especial en la cabecera municipal para disminución del déficit.

Para lograr alcanzar todos los objetivos propuestos en el Actual PBOT, será necesario contar con ciertas normas municipales, planes y estudios que sirvan de apoyo o como herramientas para la planificación del municipio que se desea, por lo anterior se requiere con prioridad la realización de estudios y ejecutar planes como: Código urbano del municipio, Plan Maestro de Vías, Expediente municipal



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



urbano, implementación del Banco de tierras, un estatuto de rentas municipales actualizado con incorporación de la plusvalía y la valorización, entre otros.

5.4 Ambiente Construido

En cuanto a la malla vial urbana, Sabanalarga tiene:

Vías Urbanas en Metro Lineales

Total vías urbanas	83.257 ml = 83.2 kms
Vías sin pavimentar	40.882 ml = 40.8 kms
Vías pavimentadas	42.375 ml = 42.3 Kmts
DEL TOTAL DE PAVIMENTADAS EL 45%	19.068,75 = 19.1 Kmts

Vías Urbanas en Metro Cuadrado

Vías sin pavimentar	245.292 m ²
Vías pavimentadas	254.250 m ²
DEL TOTAL DE PAVIMENTADAS EL 45%	114.412,5 M²

INVENTARIO DE VIAS TERCARIAS						
No.	NOMBRE DE LA VIA	LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	Longitud Total (km)	TIPO DE SUPERFICIE O RODADURA EN Km. (10 puntos)	
					Pavimentada: Concreto - Asfáltico (2 puntos)	Afirmado, Estabilizado, Placa huella (rieles), empedrado o (6 puntos)
						Tierra (10 puntos)



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



					Km	Km	Km
1	LA PEÑA AGUADA DE PABLO	CORREG. LA PEÑA	AGUADA DE PABLO	8		8	
2	S/LARGA - CASERIO DE CUMACO	SABANALA RGA	CASERIO DE CUMACO	12		8	4
3	SAN JACINTO - EL FLECHAL	CARRETE RA MANATÍ	EL FLECHAL	9		2	7
4	SABANALA RGA - ARROYO CASCABEL	SABANALA RGA	ARROYO CASCABE L	4		4	
5	BARRANCO DE LAS PALOMAS	CARRETE RA MANATÍ	BARRANC O DE LAS PALOMAS	6		3	3
6	SABANALA RGA - GALLEGO	CARRETE RA MANATÍ	CORREGI MIENTO DE GALLEGO	5.5		3	2.5
7	LA PIEDRA - MIRADOR	CARRETE RA MANATÍ	CASERÍO DE MIRADOR	4.2			4.2
8	LAS LAJAS DE ORIJATA	SABANALA RGA	LAJAS DE ORIJATA	6			6
9	LA MELLIZAS	CORREG. LA PEÑA	CASCABE L	8			8
10	SABANALA RGA - USIACURÍ	SABANALA RGA	USIACURÍ	13.5	13.5		
11	ANTIGUA VIA GALLEGO	SABANALA RGA	GALLEGO	5			5
12	LA LOMA DEL CARRETO	SAN JACINTO	LOMA DEL CARRETO	4.2			4.2
13	LA LOMA DE LA	SABANALA RGA	SAN JACINTO	4.8			4.8



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	VACA						
14	LA LOMA DEL NEGRITO	LOMA DE LA VACA	SAN JACINTO	4.2			4.2
TOTALES				94.4	13.5	28	52.9

5.5 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales E Institucionales

5.5.1 Áreas Municipales Para La Recreación

NOMBRE DEL PARQUE	AREA M2
PARQUE CENTRAL	1600
PARQUE PLAZA MEJIA	3750
PARQUE DE LOS ESTUDIANTES	1750
PARQUE ISLA DE SABANALARGA	500
PARQUE DE LAS MADRES	1100
PARQUE LA ESPERANZA	2200
PARQUE 20 DE JULIO	1500
PARQUE SAN JOSE	1800
PARQUE LAS COLINAS	900
PARQUE DE LA CONVIVENCIA	4500
PARQUE DEL CEMENTERIO	3500
PARQUE DEL HOSPITAL	2500
TOTAL PARQUES 12	25600

5.5.2 Matadero Municipal

Podemos decir que su ubicación dentro del contexto urbano es factible, de acuerdo a los determinantes físicos y ambientales del municipio; está localizado en la parte sur del casco urbano municipal a una distancia de su perímetro urbano de 1 Km. Aproximadamente, cuenta con una planta física aceptable, sin embargo, su operación la cual está a cargo del municipio, es inviable económicamente hablando, puesto que lo generado por el número de sacrificios diarios (de 5 a 10 bovinos) no cubre ni siquiera los gastos de administración del mismo, lo que obliga a pensar en una solución oportuna con miras a establecer una estrategia que garantice su viabilidad económica, administrativa y financiera.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.5.3 Cementerio Municipal

Esta localizado en la parte centro-sur de la cabecera municipal, lo que indica actualmente está en el centro de la malla urbana, con los problemas de tipo ambiental y de salud que eso crea, está ubicado en 1.5 Hectáreas aproximadamente y se ha podido establecer que su capacidad operativa ha sido rebasada hace mucho tiempo atrás y que se pueden palpar y percibir malos olores, contaminación ambiental causada por una sustancia segregada por los cuerpos en descomposición llamada cadaverina en sus alrededores y también se ha constituido para el municipio en otro problema en cuanto a su operación que no es eficiente, presentando también problemas de tipo económico-administrativo, lo cual hace que la administración municipal piense en una solución eficaz y definitiva, gestionando la construcción de un nuevo parque Cementerio fuera del perímetro urbano del municipio de Sabanalarga.

5.6 Infraestructuras Para Desarrollo Económico

5.6.1 Mercado Municipal

El municipio cuenta con un mercado municipal bien ubicado en la zona nor-oriental del municipio, con una infraestructura mejorada, pero igualmente inadecuada y subutilizada, debido a que no se han tomado las medidas apropiadas para su adecuado uso, promoción y mantenimiento. Sin embargo, con la formulación y aplicación de un Plan de recuperación se puede poner en funcionamiento de una manera óptima, permitiendo también con esto, reubicar a los vendedores ambulantes que se encuentran establecidos en la antigua Plaza de Mercado la cual una vez sea desalojada se procederá a ser objeto de una intervención urbanística y arquitectónica por parte de la administración municipal.

5.7 Dimensión Socio-Cultural

5.7.1 Conservación y Protección de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural

A nivel cultural, es importante señalar que existen 3 destacados eventos en el municipio: El carnaval municipal, del cual se resalta la Guacherna con más de 25 años de tradición; La semana Santa y la fiesta de las Mercedes.

En el municipio de Sabanalarga solo ha sido reconocido oficialmente por la Asamblea Departamental, la SEMANA SANTA como Patrimonio Cultural. Esta celebración religiosa se lleva a cabo anualmente con el apoyo del ente territorial



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



municipal, el departamento y la nación. Fue declarada Patrimonio Religioso y Cultural en diciembre de 2007, a través de una ordenanza de la Asamblea del Atlántico.

Por lo anterior, resulta preciso señalar que a pesar de los esfuerzos de la administración por mantener la tradición de los carnavales y las fiestas de las mercedes, ésta se ha ido perdiendo debido a la falta de gestión ante los órganos nacionales para apoyar estas celebraciones culturales.

El emblema más importante del municipio a nivel arquitectónico es sin lugar a dudas la Iglesia San Antonio de Padua, la cual es fielmente conservada por los feligreses. Pero con el pasar del tiempo, se ha venido observando cómo a raíz del acelerado crecimiento comercial en el municipio, han desaparecido estructuras arquitectónicas que fueron representativas del municipio, sin que hasta el momento se haya ejercido mecanismo alguno para proteger esta arquitectura que data desde su creación. Existe entonces la necesidad de conservar algunos de los pocos espacios que aún permanecen en la ciudad y que son ejemplares de una historia que ha hecho grande al municipio.

5.8 Prestación De Servicios De Agua Potable Y Saneamiento Básico

- **Agua:**

Cobertura	prestador serv.	Calidad	
ZONA URBANA	90%	Triple A	Buena
Cascajal	90%	Triple A	Buena
Aguada de Pablo	60%	Acueducto Comunal	Mala
La Peña	60%	Acueducto Comunal	Mala
Colombia	95%	Acueducto Comunal	Regular
Isabel López	80%	Acueducto Comunal	Mala
Gallego	85%	Acueducto Comunal	Regular
Molineros	60%	Acueducto Comunal	Mala
Patilla y Mirador	95%	Acueducto Comunal	Mala

- **Saneamiento Básico:**

- Alcantarillado:

	Cobertura	prestador serv.
Zona urbana	70%	triple a
Zona rural	0%	



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



○ Aseo:

	Cobertura	prestador serv.
Zona urbana	85%	triple a
Zona rural	0%	

○ Canalización de Arroyos

	Mt. Canalizados	Mt. Por Canalizar
Zona urbana	4.477 mt	2.144 mt.
Zona rural	0 mt.	2.350 mt

5.9 Otros Servicios Básicos Públicos Domiciliarios, Energía, Telefonía Gas, Internet

SERVICIO	COBERTURA	
	ZONA URBANA	ZONA RURAL
ENERGIA ELECTRICA	98.5%	98%
GAS NATURAL	90%	30%
TELEFONIA FIJA	17%	0%
TELEFONIA CELULAR	98%	90%
INTERNET	70%	5%

Se observa en este análisis que aún existe un déficit en la prestación del servicio de energía, representado en un 2% de la población que carece de este servicio, ubicada en la periferia del casco Urbano (barrios de invasión) y en caseríos de la zona rural.

5.10 Promoción de Vivienda de Interés Social



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



27/02/2012 09:46:02 a.m.		SISBEN - COLOMBIA					Página: 1	
		08 ATLANTICO		638 SABANALARGA				
		ESTADISTICA POR GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES)						
		POR ESTRATO						
Tipo	Código	Estrato	1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares	4 Hogares	5 Hogares	Total
E	0	Estrato 0	970	8	3	0	0	981
E	1	Estrato 1	10,833	177	35	5	1	11,051
E	2	Estrato 2	2,729	55	8	3	0	2,795
E	3	Estrato 3	797	7	1	0	0	805
E	4	Estrato 4	78	0	0	0	0	78
E	5	Estrato 5	2	0	0	0	0	2
E	9998	TOTALES	15,409	247	47	8	1	15,712
E	9999	PORCENTAJE	98.07	1.57	0.3	0.05	0.01	100

El Plan de Ordenamiento Territorial, en su diagnóstico del año 2010, encontró que los déficit cuantitativo urbano están en el orden de las 3.663 soluciones y el déficit cualitativo es de 1.398 unidades, para lo cual se le ha asignando un área mínima de lote requerido de 140 M2 y se asumió que de la cantidad total de viviendas el 70%, pertenece al estrato 1 y 2 lo que significa que existe un déficit de 36.1 Ha solo para vivienda, mas el área que se requiere para los espacios públicos y otras áreas comunitarias, lo cual suma un déficit de 84 hectáreas, mientras que para viviendas de estratos 3 y 4 se asume que son un 30% del total y se requieren 42 hectáreas.

Según reporte del IGAC en Sabanalarga existen más de 16.000 predios incluyendo área rural y urbana. Pero de estos predios, existen 15.712 ocupados.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



27/02/2012 09:44:06 a.m.

SISBEN - COLOMBIA

Página: 1

08 ATLANTICO

638 SABANALARGA

ESTADISTICA POR GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES)

POR ESTRATO

Tipo	Código	Estrato	Arriendo	P.Pagando	P.Pagada	Otra condición	Total
E	0	Estrato 0	98	12	329	542	981
E	1	Estrato 1	2,097	336	6,759	1,859	11,051
E	2	Estrato 2	513	94	1,920	268	2,795
E	3	Estrato 3	109	19	620	57	805
E	4	Estrato 4	16	1	60	1	78
E	5	Estrato 5	0	0	2	0	2
E	9998	TOTALES	2,833	462	9,690	2,727	15,712
E	9999	PORCENTAJE	18.03	2.94	61.67	17.36	100

Del cuadro anterior se deduce que existe un 35,7% de la población sin vivienda propia, representada mayormente en el estrato 1.

Existe una alta demanda de familias compartiendo hogares (212) en el estrato 1, donde las viviendas no cuentan con todos los espacios y servicios apropiados para la habitabilidad.

El promedio de ocupación de viviendas en Sabanalarga es de 7.3 personas por vivienda. Teniendo en cuenta que los parámetros nacionales estipulan que el promedio de personas por vivienda debe ser de 5, se valora que hay una sobreocupación del 46% por vivienda.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Existe un déficit de viviendas estimado en 666 casas para ocupación en zona rural y periferia del casco Urbano.

Actualmente se desarrolla un proyecto de vivienda de interés social (47 viviendas) en el corregimiento de Molineros, las cuales aún están sin terminar y sin adjudicar en su totalidad.

5.11 Prestación y Garantía de Servicios de Educación y Apropiación de Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Número de colegios

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Sabanalarga	11	19	30

Número de Establecimientos Educativos y sedes de Sabanalarga que atienden estudiantes del sector educativo oficial

Municipio	Oficiales Departamentales	Número de Sedes (1)
Sabanalarga	11	35

Tasa de analfabetismo

El índice de analfabetismo en el municipio es de 1.9%

Coberturas por niveles

NIVEL	Preescolar	Bas. Primaria	Bas. Secundaria	Media	Adultos
MATRICULA	2129	8263	5508	2170	425

Población en edad escolar y por grupos de edades.

Municipio	Rango de edad						Total
	Entre 0 y	Entre	Entre 7	Entre 12	Entre 16	Resto	



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	4 años	5 y 6 años	y 11 años	y 15 años	y 17 años		
Sabalalarga	817	1.263	7.326	5.306	2.187	1.590	18489

Matrícula oficial de Sabanalarga según género

Municipio	Genero				
	Femenino	% por municipio	Masculino	% por municipio	Total
Sabalalarga	8985	16,59%	9504	17,18%	18489

Matrícula Oficial de Sabanalarga Víctima de Conflicto

Municipio	En situación de desplazamiento	Desvinculados de grupos armados	Hijos de adultos desmovilizados	Total
Sabalalarga	133	6	5	144

Matrícula Oficial de Sabanalarga etnias y género.

Municipio	ETNIA								
	Negritudes			ROM (Gitanos)			Indígenas		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Sabalalarga	6	7	13	0	0	0	2	5	7

Tasa de deserción, repitencia, aprobación, reprobación en todos los niveles del sector oficial

MATRICULA A	APROB.	REPROB.	DESERT.	TASA APROB.	TASA REPROB B	TASA DESERC .
18.308	17.277	598	331	94.4	3.8	1.8

Tasas de reprobación para el sector Oficial en Sabanalarga.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARA – MEDIA	TOTAL
3.1	3.8	4.2	3.8

Tasas de deserción para el sector Oficial en Sabanalarga según nivel educativo

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARA – MEDIA	TOTAL
1.4	1.9	1.8	1.8

A pesar de que los índices de deserción y reprobación son bajos en comparación con el promedio nacional, cabe resaltar que este porcentaje se encuentra mayormente reflejado en la población rural, que por razones de transporte y la falta de instituciones educativas con todos los niveles de escolaridad en cada corregimiento, los adolescentes optan por dedicarse a las labores del campo y no darle continuidad a su proceso de formación académica.

Tasas de Aprobación del sector Oficial según nivel, género y Zona urbana.

TRANSICIÓN			BASICA PRIMARIA			SECUNDARIA MEDIA			Y	TOTAL
Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total		
94,5	95,4	94,9	94,9	96,1	95,5	91,9	94,6	93,2		94,4

Tasas de Aprobación del sector Oficial según nivel y género Zona Rural.

TRANSICIÓN			BASICA PRIMARIA			SECUNDARIA MEDIA			Y	TOTAL
Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total		
97.6	97.5	97.5	87.8	95.7	91.6	97.7	99.5	98.6		94,4

Tasas de Aprobación del sector Oficial según nivel y género.

TRANSICIÓN	BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	Y	TOTAL
------------	-----------------	------------	---	-------



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



						MEDIA			
Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	
97.6	97.5	97.5	87.8	95.7	91.6	97.7	99.5	98.6	94,4

Estadística docentes oficiales.

Municipio	Nivel de Enseñanza			
	Básica Primaria	Secundaria y Media	Preescolar	Total
Sabanalarga	266	340	102	708

Total personal docente y directivo docente en colegios oficiales de Sabanalarga y cargo de desempeño.

Municipio	Cargo de desempeño					
	Coordinador	Director	Docente	Rector	Supervisor	Total
Sabanalarga	29	0	667	11	0	708

RESULTADOS PRUEBAS SABER 11° SABANALARGA - ATLÁTICO AÑO 2011

PUESTO	NOMBRE INSTITUCION	JORNADA	M	Q	FÍ	B	F	III	L	CS	PROMEDIO GRAI	EVALUADOS
1	INSTITUCION EDUCATIVA ASPROS	MAÑANA	49,85	46,42	47,30	46,76	43,64	43,30	47,33	47,18	46,47	33
2	ESCUELA NORMAL SANTA TERESITA	COMPLETAU	47,81	44,77	44,71	46,81	44,35	43,50	46,71	46,77	45,68	62
3	COLEGIO BACHILLERATO JOSE CONSUEGRA HIGGINS	MAÑANA	39,82	42,21	42,03	41,82	39,27	42,30	44,27	42,85	41,82	33
4	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MADRE INMACULADA	COMPLETAU	39,60	45,32	41,36	44,96	35,36	40,16	43,04	42,00	41,48	25
5	INSTITUCION EDUCATIVA FEMENINO DE SABANALARGA	COMPLETAU	41,84	42,80	42,96	41,65	37,11	40,56	41,30	42,31	41,32	141
6	COLEGIO DE BACHILLERATO TECNICO MIXTO DE SABANALARGA	COMPLETAU	41,77	42,65	41,36	42,42	36,27	41,31	39,15	41,91	40,86	107
7	COLEGIO DE BACHILLERATO FEMENINO DE SABANALARGA	TARDE	41,13	41,94	41,04	42,77	39,81	40,49	39,53	40,09	40,85	47
8	INSTITUCION EDUCATIVA AMBROSIO PLAZA	MAÑANA	40,96	44,74	42,45	41,80	34,44	41,35	40,02	40,54	40,79	91
9	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	MAÑANA	42,18	44,12	43,50	40,86	33,58	40,33	40,18	38,50	40,41	195
10	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	MAÑANA	40,90	39,95	39,80	44,85	36,50	39,20	39,10	40,85	40,14	20
11	COLEGIO DE BACHILLERATO DE SABANALARGA	MAÑANA	40,21	42,63	41,05	40,09	32,63	40,73	38,85	38,71	39,36	104
12	COLEGIO DE BACHILLERATO DE SABANALARGA	TARDE	38,98	42,66	40,41	42,14	33,11	40,05	37,91	38,27	39,19	44
13	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COMPLETAU	36,60	43,60	38,60	41,40	34,36	42,52	37,28	38,36	39,09	25
14	INSTITUCION EDUCATIVA MAXIMO MERCADO	COMPLETAU	39,18	42,27	42,45	38,59	31,18	42,55	34,64	40,91	38,97	22
15	COLEGIO DE BACHILLERATO TECNICO DE LA PEÑA	MAÑANA	35,00	39,59	38,08	38,19	34,76	41,19	37,11	35,59	37,44	37
16	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL	COMPLETAU	36,16	41,46	40,20	37,16	30,18	39,56	35,76	35,58	37,01	50
17	LICEO LAS MERCEDES	NOCHE	32,67	36,67	37,59	38,63	28,04	37,70	33,59	35,04	34,99	27
18	COLEGIO DE BACHILLERATO DE SABANALARGA	NOCHE	34,11	37,81	39,70	32,81	27,00	38,56	32,30	35,96	34,78	27
19	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	COMPLETAU	31,36	37,36	37,28	35,61	24,61	40,19	33,33	33,00	34,09	36
MEDIA NACIONAL ESTIMADA CALENDARIO A			45,22	44,57	44,03	44,76	39,35	42,40	45,18	43,80	43,66	
MEDIA NACIONAL ESTIMADA CALENDARIO B			58,27	51,31	49,80	51,78	46,80	62,18	53,72	51,74	53,20	
MEDIA NACIONAL ESTIMADA CALENDARIO F			40,61	41,62	41,16	42,07	36,25	40,96	43,05	41,25	40,87	
MEDIA NACIONAL ESTIMADA CALENDARIO A, B Y F			48,03	45,83	45,00	46,20	40,80	48,51	47,32	45,60	45,91	



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Los resultados de los niveles de desempeño, sugieren que los aprendizajes de un número importante de estudiantes del municipio de Sabanalarga están por debajo de los niveles esperados. Esta situación es más evidente en matemáticas, área que tiene el mayor porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño Insuficiente y Mínimo (83% de quinto grado y 92% de noveno grado) y el menor porcentaje en el nivel de desempeño Satisfactorio en los dos grados (13% en quinto y 8% en noveno). Lenguaje es el área con mayor porcentaje de estudiantes en el nivel Satisfactorio (26% en quinto grado y 21% en noveno), mientras que en ciencias naturales este porcentaje es de 19% y 17% en quinto y noveno grados respectivamente. Nótese que los estudiantes que alcanzaron el nivel de desempeño Avanzado representan un porcentaje pequeño en las tres áreas evaluadas.

5.12 Prestación y Garantía de Servicios de Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

El municipio de Sabanalarga adolece de espacios recreacionales y deportivos las pequeñas canchas deportivas que existen se encuentran en un estado de deterioro e insuficiente dotación para realizar eventos y actividades deportivas.

El deporte que se practica es impulsado por dirigentes e instructores con capacidad y conocimiento para incentivar la formación en los grupos juveniles e infantiles de la población. Sin embargo, resulta evidente la necesidad de ofrecer a los mismos programas de capacitación encaminados a fortalecer los procesos de formación y proyección deportiva.

En los centros educativos no cuentan con los escenarios apropiados y dotados de la infraestructura física necesaria, para planear y desarrollar eventos importantes competitivos y de carácter regional en este orden. La asignatura de Educación Física es otra materia más que se limita a llenar un requisito.

En los años sesenta Sabanalarga presentó un auge deportivo destacándose en el Fútbol, llegando a ser campeones a nivel departamental, es preocupante la disminución en cuanto a la práctica y competitividad de este deporte en el municipio.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Entre los principales parques sobresalen:

PARQUE CENTRAL: conocido anteriormente con el nombre de San Antonio; data desde los comienzos de Sabanalarga y es el lugar donde se reúne con más frecuencia su población, dada la frescura y excelente localización que posee el mismo.

PARQUE A LAS MADRES: este tiene un valor muy importante, puesto que es donde se reúne la comunidad anualmente para realizar la celebración del día de las madres. Se sugiere el mantenimiento y conservación del lugar dado el carácter cultural e histórico que posee.

POLIDEPORTIVO (VILLA OLIMPICA): El más importante centro deportivo de Sabanalarga, que ha recibido inversiones en la parte de infraestructura física tanto al polideportivo, como a los espacios abiertos y el estadio de fútbol. Sin embargo persiste la problemática de seguridad y de adecuación y mantenimiento de las canchas.

PARQUE 20 DE JULIO.

PARQUE DE LOS ESTUDIANTES: localizado frente a CODESA.

PARQUE DEL CEMENTERIO.

PARQUE DEL SAGRADO CORAZÓN.

ESCENARIOS DEPORTIVOS DE SABANALARGA.

- CANCHA DE FUTBOL SIMÓN BOLIVAR
- CANCHA DE FUTBOL INFANTIL VILLA OLIMPICA
- CANCHA DE FUTBOL DEL ESTADIO MARCOS ENRIQUE
- CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO KENNEDY
- CANCHA DE FUTBOL DE LA I. E. DE SABANALARGA
- CANCHA DE FUTBOL DE LA I. E. TECNICO INDUSTRIAL
- CANCHA DE FUTBOL SEDE RECREACIONAL LOS PAISAS
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE LA PEÑA
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE COLOMBIA
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE ISABEL LOPEZ
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE AGUADA DE PABLO
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE CASCAJAL
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE MOLINERO
- CANCHA DE FUTBOL DEL CORREGIMIENTO DE GALLEGO
- CANCHA DE MICRO FUTBOL BOLA DE ORO



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- CANCHA DE MICRO FUTBOL URBANIZACIÓN SAN CARLOS
- CANCHA DE MICRO FUTBOL POLIDEPORTIVO DE SABANALARGA
- CANCHA DE MICRO FUTBOL LA FLORIDA
- CANCHA DE MICRO FUTBOL LOS ROBLES
- CANCHA DE MICRO FUTBOL CEMENTERIO MUNICIPAL
- CANCHA MULTIPLE DE LA I. E. DE SABANALARGA
- CANCHA MULTIPLE I. E. FERNANDO HOYOS RIPOLL
- CANCHA MULTIPLE COLISEO POLIDEPORTIVO
- CANCHA MULTIPLE PIVIJAÍ
- CANCHA DE BALONCESTO DE LA I. E. TECNICO INDUSTRIAL
- CANCHA DE BALONCESTO DE LA I. E. TECNICO COMERCIAL
- CANCHA DE BALONCESTO POLIDEPORTIVO N° 1
- CANCHA DE BALONCESTO POLIDEPORTIVO N° 2
- ESTADIO DE SOFTBOL DEL POLIDEPORTIVO

5.13 Prestación y Garantía de Servicios de Cultura

La actividad cultural en el municipio de Sabanalarga se promueve principalmente a través de la Alcaldía, los planteles educativos y los grupos folklóricos organizados. Cuenta con 6 bibliotecas, cinco de ellas pertenecen a colegios de bachillerato que funcionan en el municipio, las otras funcionan en la casa de la cultura.

Existen tres salas de exposiciones ubicadas en el Colegio Bachillerato Masculino, en la Normal Santa Teresita y en la casa de la cultura respectivamente.

La sede de la casa de la cultura es donde se realizan los principales eventos y actos culturales que se realizan en el municipio, debido a la capacidad del auditorio, lo cual permite una mayor cobertura en el salón de actos.

En el municipio de Sabanalarga se realizan anualmente una serie de eventos y festividades para tener una mejor ilustración haremos una breve descripción de tales eventos.

- **Efemérides de Sabanalarga**

Se realiza el 26 de enero, para esta fecha se promueven actividades de tipo cultural tales como: presentación de agrupaciones musicales y folklóricas, exposiciones de pintura, caminatas, y la respectiva misa.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- **Carnavales**

Se realizan 40 días antes de la semana mayor o cuaresma, se inicia con la lectura del bando, sigue la Noche de Guacherna, Batalla de flores; son cuatro días seguido de fiestas y verbenas populares que terminan el martes de Carnaval.

- **Semana Santa**

Son celebraciones religiosas se consideran una de las más importantes representaciones culturales del municipio, esta celebración se realiza el mes de Abril.

- **Festival del Dulce**

Se lleva a cabo en el mes de abril una semana antes de la semana santa en el barrio Sabanita.

- **Festival del bollo de mazorca**

Se le rinde un homenaje al maíz que se considera un producto sobresaliente en la economía del municipio

No existe una institución o establecimiento con instalaciones apropiadas para promover y difundir valores y expresiones culturales, como tampoco propósitos municipales encaminados a rescatar ya encaminar la expresión artística y cultural mediante escuelas de formación

Fortalezas

- Existencia Casa de la Cultura
- Escuelas de formación de Música y Danzas
- Existencias grupos musicales
- Compromiso de Recursos Humanos
- Talentos Culturales
- Fiestas Patronales y de Corraleja
- Consejo Municipal de Cultura
- Biblioteca Pública con sala de Informática

Amenazas

- Comunicación inadecuada con actores culturales
- Individualismo
- Politización en el haber Cultural
- La no socialización con la comunidad
- Falta cobertura cultural en diferentes áreas
- Falta de sentido de pertenencia de Gestores Culturales
- Falta de presupuesto para casa de cultura y eventos culturales



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Situación de la biblioteca pública "casa de la cultura"

- Poca área donde funciona la sala de Informática
- Falta de iluminación y Reuter inalámbrico para conectar los portátiles de sala de Informática (20 PC)
- El lugar donde debe funcionar carece de seguridad
- El área donde funciona la sala de Informática tiene una inadecuada temperatura ambiente, no tiene A.A.
- Falta un asistente para el bibliotecario
- El computador de biblioteca esta fuera de servicio, por ende el software de biblioteca no funciona
- Carencia de inventarios de bienes donados por el Municipio

5.14 Prestación y Garantía de Servicios de Salud

RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

E.S.E. CEMINSA- PRIMER NIVEL
E.S.E. HOSPITAL DPTAL DE S/LARGA- SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD
CLINICA SAN RAFAEL –SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD
CLINICA SALUDCOOP
IPS PROSALUDSA
IPS SAN JUAN E.U.
CLINICA GENERAL DEL NORTE
CLINICA DE OJOS
IPS BERBOGSALUD
EPS-C COOMEVA
EPS-S SALUDTOTAL
NUEVA EPS
CLINICA LAS MERCEDES
CLINICA MARIA BERNARDA



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

ARS	PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD
Barrios Unidos de Quibdó.	E.S.E CEMINSA I.P.S FE y VIDA
Coosalud.	E.S.E CEMINSA I.P.S FE y VIDA
Solsalud.	E.S.E CEMINSA
Saludvida.	E.S.E CEMINSA
Caprecom.	No presta información.

PUESTOS DE SALUD

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
Puesto de salud de Molineros.	Molineros.
Puesto de salud de Colombia.	Colombia.
Puesto de salud de Aguada de Pablo.	Aguada de Pablo.
Puesto de salud de La Peña.	La Peña.
Puesto de salud de Isabel López.	Isabel López.
Puesto de salud de Cascajal.	Cascajal.
Puesto de salud de Gallego.	Gallego.
Puesto de salud de C.D.V.	C.D.V. Sabanalarga.
Puesto de salud Santander	
Centro Materno Infantil de Sabanalarga - CEMINSA-	
Centro de salud Paraíso.	
E.S.E Hospital de Sabanalarga.	Calle 25 No. 8 – 25

Red Pública de Prestadores de Servicios. Fuente: Secretaría Salud

RED PRIVADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
Clínica María Auxiliadora.	Sabalarga.
Sociedad prestadora de salud de Sabanalarga Ltda...	Sabalarga.
Centro de Atención Ambulatoria C.A.A	Sabalarga.
Centro de Salud San Juan (E.U)	Sabalarga.
Clínica San Rafael Ltda. (2 sedes).	Sabalarga.
Óptica F.E.I Ltda.	Sabalarga.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Sociedad BERBOJ Salud Ltda. de Sabanalarga.	Sabanalarga.
Profesionales de la Salud de Sabanalarga Ltda... PROSALUDSA.	Sabanalarga.
Organización Clínica General del Norte S.A.	Sabanalarga.
Sociedad Biosalud I.P.S.	Sabanalarga.
Calidad de Vida Sana Ltda...	Sabanalarga.
Optica sol y visión	Sabanalarga
Fe y Vida.	Sabanalarga.
Centro de Atención Integral de Sabanalarga.	Sabanalarga.

Red Privada de Prestadores, Sabanalarga. Fuente: Secretaría de Salud

MORBILIDAD

NUMERO DE CASOS POR AÑO								
EVENTO	2008		2009		2010		2011	
EVENTOS INMUNOPREVENIBLES								
	No. de Casos	Tasa						
Parotiditis	1	0,11	1	0,11	3	0,32	0	
Meningitis por neumococo	0		2	0,22	0		0	
Evento adverso seguido a vacunación	1	0,11	0		0		0	
Varicela	47	5,21	28	3,06	30	3,24	106	####



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Hepatitis B	0		5	0,55	1	0,11	5	0,53
Enfermedades de transmisión sexual								
Vih-sida	10	1,11	10	1,09	0		13	1,39
Vih gestantes	1	-	0		1	-	0	
Vih perinatal	0		1	-	0		0	
Sífilis congénita	11	-	1	5,10	3	-	2	-
Sífilis gestacional	18	-	12	61,16	10	-	5	-
Enfermedades transmitidas por vectores								
Dengue	186	20,62	15	1,64	26	-	34	3,63
Dengue grave	0		0		0		0	
Zoonosis								
Leptospirosis	5	0,55	1	0,11	4	-	7	0,75
Accidente ofídico	14	1,55	18	1,97	8	0,86	6	0,64
Accidente rábico	100	11,09	67	7,33	14	1,51	33	3,52
Exposición rábica	17	1,88	5	0,55	6	0,65	4	0,43
Fiebre tifoidea	0		1	0,11	0		0	
Intoxicaciones								
Intoxicación por alimentos	4	0,44	3	0,33	4	0,43	0	
Intoxicación por plaguicida	2	0,22	8	0,88	4	0,43	3	0,32
Intoxicación por Fármacos	7	0,78	8	0,88	6	0,65	10	1,07
Intoxicación por metanol	0		0		0		1	0,11
Intoxicación por solventes	1	0,11	2	0,22	1	0,11	3	0,32
OTRAS								
Malnutrición	0		231	25,28	253	27,34	130	####
Diabetes							1	-
Hepatitis A	3	0,00	1	0,11	2	0,22	4	0,43
Tuberculosis Pulmonar	28	3,10	15	1,64	25	2,70	19	2,03



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Tuberculosis Extra pulmonar	0		1	0,11	2	0,22	5	0,53
Lepra	1	0,11	1	0,11	0		1	0,11
Muerte Perinatal	21	-	22	-	11	-	25	-
Violencia Intrafamiliar	40	4,43	34	3,72	54	5,84	195	####

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Esta se realiza a través de la coordinación de vigilancia, tiene la función diaria de verificar, consolidar e informar los casos de pacientes que consultaron por urgencias con cuadros clínicos considerados casos sospechosos, probables o confirmados de un evento de interés en salud pública, el censo es referido al Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud para realizar las acciones pertinentes de cada caso, en la institución de salud reportante del caso como en la comunidad a la cual pertenece el paciente afectado. Una vez confirmados los casos son reportados a los diferentes programas de Salud Pública (Ambiente y Promoción y Prevención) para su seguimiento y al SIVIGILA por parte de 14 UPDG reportantes.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica es una estrategia esencial para la detección de enfermedades y llevar a cabo programas de prevención, control o erradicación de las mismas. Permite documentar las solicitudes para obtener el estatus libre de enfermedad o infección, proporcionar datos para apoyar el proceso de análisis de riesgos, para fines de salud pública y justificar la lógica de las medidas sanitarias. El total de Eventos notificados a semana 52 DENGUE en el 2011 36. Eventos. Esta disminución ser debe a la labor efectuada por los técnicos de ETV.

AÑO 2011

MES	No. De Casos	MORTALIDAD AD MATERNA	MORTALIDAD POR DESNUTRICION	MORTALIDAD AD POR VIH-SIDA	MORTALIDAD INFANTIL < 1 AÑO
ENERO					2
FEBRERO		1			3
MARZO				1	3
ABRIL			1		4
MAYO					4



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



JUNIO					2
JULIO					3
AGOSTO			1		4
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					6
NOVIEMBRE					5
DICIEMBRE			1	1	4

Las Causas por las cuales la comunidad consulta a estas IPS durante el año 2011, están detalladas así:

Causa	No. De Casos
I.R.A.	8.625
E.D.A.	4.021
Accidente Ofídico	8
Exposición Rábica	25
Dengue Clásico	36
Diabetes Mellitus	28
Hepatitis A	4
Hepatitis B	10
Intoxicación por Alimentos	8
HTA	69
Intoxicaciones por Fármacos	13
Intoxicación por Etanol	2
Int. Por Otras Sustancias	3
Intx. Por Plaguicidas	4
Int. Por Solventes	5
Tuberculosis	28
Lepra	1
Leptospirosis	6
Muerte Perinatal	23
Varicela	125
Sífilis Congénita	3
Sífilis Gestacional	5
Meningitis	2
Violencia Intrafamiliar	1198
Rubeola	1
VIH	10
Alsavid	2
Malaria	1



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Malnutrición	302
Tétano Accidental	1
Condilomatosis	5
Parotiditis	3

EVENTOS	2008	2009	2010	2011
ACC.OFIDICO	14	10	7	8
ACC.RABICO	117	38	23	32
DENGUE	186	19	16	36
DIABETES	13	0	2	28
HEPATITIS A-B-C	3	6	3	14
INTOXICACIONES	15	16	17	35
TUBERCULOSIS	28	11	30	28
LEPRA	1	0	1	1
LEPTOSPIROSIS	5	10	26	35
M.PERINATAL	21	36	13	23
VARICELA	47	76	30	125
S.CONGENITA	11	2	3	3
S.GESTACIONAL	18	3	11	5
MENINGITIS	0	0	2	2
VIOLENCIA	40	176	1112	1198
RUBEOLA	0	0	0	1
CONDILOMATOSIS	0	0	3	5



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



MALARIA	0	0	1	1
TETANO ACCID	0	0	1	2
PAROTIDITIS	1	0	3	3
MALNUTRICION	96	161	259	302
H1N1	0	2	0	0
PARALISIS FLACIDA	0	0	1	3
VIH GESTANTES	1	2	1	1
VIH	10	19	8	10

Fuente de la Información: SIVIGILA

DESNUTRICION EN MENORES

En este evento tenemos que tener en cuenta que el seguimiento se les practica a los pacientes que están en el régimen subsidiado y vinculados por parte de la secretaria de salud departamental y municipal y por parte de la E.S.E Ceminsa con la nutricionista que maneja de desnutrición

En el año 2010 encontramos que hay una incidencia de 25 casos de los cuales 8 aparecen vinculados al sisben, y 17 en las distintas eps-s del municipio como son barrios unidos, salud vida, caprecom, coosalud, solsalud.

En el año 2011 tenemos que tener en cuenta que por parte de la secretaria de salud del municipio, la ese ceminsa y en apoyo con el departamento se ha reducido en un 70% los casos de desnutrición en menores de 2 años ya que hasta la fecha o semana 47 tenemos 6 casos reportados.

De los cuales se encuentran afiliados a 3 son de solsalud, 1 del sisben, 1 de barrios unidos, y 1 de coosalud y todos estos casos son déficit des nutricional y ya están en seguimiento por parte de la secretaria de salud del departamento realizando visitas casa a casa y la ese ceminsa realizándole citas programadas.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



ENFERMEDADES COMUNES:

El DENGUE con relación a los años 2008 y 2009 se ha reducido en un 80% en comparación con el 2010, y el año 2011 se nos ha disparado a 29 casos confirmado por laboratorio, ya que en el 2010 solo se nos presentaron 16 casos, todos fueron fumigados y abatizados casa a casa don donde se presentaron dicho evento, de igual manera hemos venido haciendo lo mismo este año con estos 29 casos. Tenemos que agradecer a la buena educación que le ha brindado la secretaria de salud municipal a los técnicos y las charlas barrio a barrio y en los concejos comunales.

Otro de los casos con mucha masa incidencia en estos 2 últimos años como son 2010 y 2011 es la violencia intrafamiliar en comparación con los años 2008 y 2009 se nos ha incrementado en un 85% mientras que en los años 2008 y 2009 se mantenía en un 35% que es de mucha preocupación, sin embargo la comisaria de familia, la secretaria de salud municipal en asocio con la policía de infancia y adolescencia, el bienestar y la secretaria de salud del departamento se vienen dictando charlas en los centros educativos y barrio a barrio.

Otro evento es el accidente rábico que tenemos que comenzar hacer la recolección de perros callejero y al igual realizar campaña casa averiguando por los carnet de vacunación de cada animal para que se pueda mejorar este evento ya que este evento siempre se ha mantenido muy alto en agresiones rábicas, porque en accidentes donde amerita un tratamiento antirrábico humano es muy poco la incidencia en el año 2008 se presentaron 5 casos, en el 2009 se presentaron a, en el 2010 se presentaron 6, y ahora en el año 2011 tenemos 6 casos ósea que se mantiene casi igual en con relación de los años anteriores.

La varicela fue otro evento que se nos disparó en el año 2010 y 2011 debido a la ola invernal que nos azoto en todo el departamento del atlántico y más que todo en los municipios aledaños que sufrieron inundaciones y tuvieron que ser ubicado en los distintos planteles educativos de nuestro municipio y si vemos la varicela se presenta en los sitios donde hay hacinamiento.

La tuberculosis también viene mostrándose pero gracias a la captación y búsqueda por parte de las UPGD de Sabanalarga de sintomáticos respiratorios es la que nos ha con llevado a reducir los casos de TBC, sin embargo se nos han presentado 2 muertes de este evento pero es que por parte de los pacientes que no han llevado una buena secuencia de tratamiento, ya que hay muchos que lo abandonan por un tiempo.

El VIH es uno que se ha mantenido en estos cuatro años de este mandato ya que se presentan casos como en el 2008 que se nos presentaron 6 casos de los



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



cuales fallecieron 2 por el amansamiento de la enfermedad , en el 2009 se presentaron 5 casos y no falleció nadie pero pasaron al año siguiente como lo es el 2010 don de los 5 del año anterior y 8 del dos 2010 nos con llevan a tener 13 casos donde fallecieron 4 en el año 2010 y en el año 2011 se han notificado con resultados positivos como es el wester bloc 6 para un total de 15 casos pero ye de estos 15 casos han fallecido en este año 3, ósea que nos quedan 12 casos que el tratamiento que les corresponde a cada paciente son asumidos por cada EPS donde se encuentra afiliado el paciente y los vinculados son atendidos por fundaciones y por la E.S.E. CEMINSA.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Según reportes de las denuncias presentadas ante la Comisaria de Familia Municipal, se puede evidenciar que el aumento de los casos, los cuales se encuentran asociados directamente a problemas de: Alcoholismo, Drogadicción, Infidelidades, Intolerancia, constituyéndose en un factor altamente influyente para destrucción de hogares, separación de padres, niños desadaptados, bajo rendimiento escolar, estados depresivos y suicidios.

EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD.

En el Municipio de Sabanalarga-Atlántico, se ha visto una deserción escolar producto de menores de edad embarazadas, las cuales tienen que abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar y de esta forma contribuir a su nuevo estilo de vida, hecho preocupante el cual viene incrementándose producto de la falta de comprensión con sus padres y/o adultos responsables, pocas expectativas de agruparse y liderar actividades propias de su edad, ignorancia de la maternidad, constituyéndose a futuro de contraer enfermedades de transmisión sexual debido al inicio temprano de estas.

MUERTES VIOLENTAS

Sabanalarga, en sus últimos años ha puesto una cuota considerable en materia de muertes violentas, es así como para el año 2008, 2009 y 2010, arroja un incremento la cual debido a su desarrollo pujante ha traído como consecuencia asentamiento de bandas al margen de la ley, los cuales ofertan sus servicios como sicarito afectando a la población en general.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



VACUNACION:

Durante el año 2011 el Comité de Salud Infantil llevo a cabo una serie de reuniones de seguimiento a la vacunación de niños menores de cinco años, y la responsabilidad que tienen todas las IPS que diariamente tienen la obligación de vacunar .

A continuación relacionamos los biológicos aplicados a esta población.

POLIO 74%

PENTAVALENTE 74.2%

BCG 72.3%

TRIPLE VIRAL \$ 74.7%

FIEBRE AMARILLA 76.2%

ROTAVIRUS 74.2%

DISCAPACIDAD

Actualmente a través del Decreto No. 0046 de Diciembre 03 de 2010, " POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL LIBRO DE AVECINDAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA EN EL MUNICIPIO", razón por la cual los responsables de estas personas están radicando su documentación en la secretaria de salud municipal, con el objetivo primordial de consolidar un censo de esta población especifica tanto del área urbana como rural. A esta estrategia queremos llegar con el fin de poder brindar las garantías del acceso a los servicios integrales de salud.

En fecha Diciembre 1 de 2011 se llevo a cabo JORNADA DEL DIA DE LA DISCAPACIDAD, la cual conto con niños de distintas escuelas y pasaron un día ameno y agradable.

Se está en proceso de caracterización a través de la estrategia RED UNIDOS, para consolidar el censo de esta población.

ESTADO SISBEN III

Iniciando la fase final del cierre del Sisben II, el DNP para la vigencia 2009, implemento en esta municipalidad, la Metodología SISBEN III fase Barrido, el cual culmino con resultados inconclusos e insuficientes, lo cual el Dpto. de Demanda y Aseguramiento para el año 2011 inicia un proceso de determinar la población excluida y no ingresada al Sisben III, dando resultados los siguientes:



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



POBLACION BARRIDO SISBEN III AÑO 2009- 12.534 PERSONAS.
 POBLACION NO INGRESADA EN BARRIDO 2009- 87.040 PERSONAS.

Déficit porcentual el 90.5% de la población periférica estaba no ingresada por lo inconcluso del proceso.

META: LOGRAR VINCULAR AL 85.5.% NO INGRESADA AL SISBEN III en aproximadamente tres meses, los cuales han transcurrido a la fecha febrero 23 de 2012 con resultados negativos.

La verificación del Régimen Subsidiado el 40% de la población afiliada al Régimen Subsidiado, no se encuentra registrada en la base de datos Metodología SISBEN III, lo cual se procede a mas apoyo logístico , operativo y de personal para dar cumplimiento que como ente territorial nos compete.

Por esta serie de inconvenientes que se presentan en el Dpto. de Demanda y Aseguramiento, se pone en riesgo el derecho a la salud y a la vida de la población más pobre y vulnerable de este municipio.

Además los recursos por concepto del nuevo POS unificado según el Decreto 1138 de 2011, se verían afectados por la no implementación de estas bases de datos únicas de afiliados, es importante resaltar que el Dpto. de Demanda y Aseguramiento, viene realizando los ajustes necesarios para mitigar y solucionar los impactos adversos. Es necesario ajustar el presupuesto para que en el término se pueda contratar el personal idóneo y competentes (Digitadores, Encuestadores, Verificadores en Terrenos, Archivadores, Compra de Equipos de Cómputos, Capacitaciones al personal, Tecnificación en Cruce de Bases de Datos, etc.), que demanda esta labor de depuración, así como la puesta en marcha de la firma Interventora de todos estos procesos-

TOTAL DE PERSONAS VICULADAS EN EL SISBEN II	ZONA			SEXO	
	CABECE	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	HOMBRES	MUJERES
90422	67896	20974	1551	45091	45330

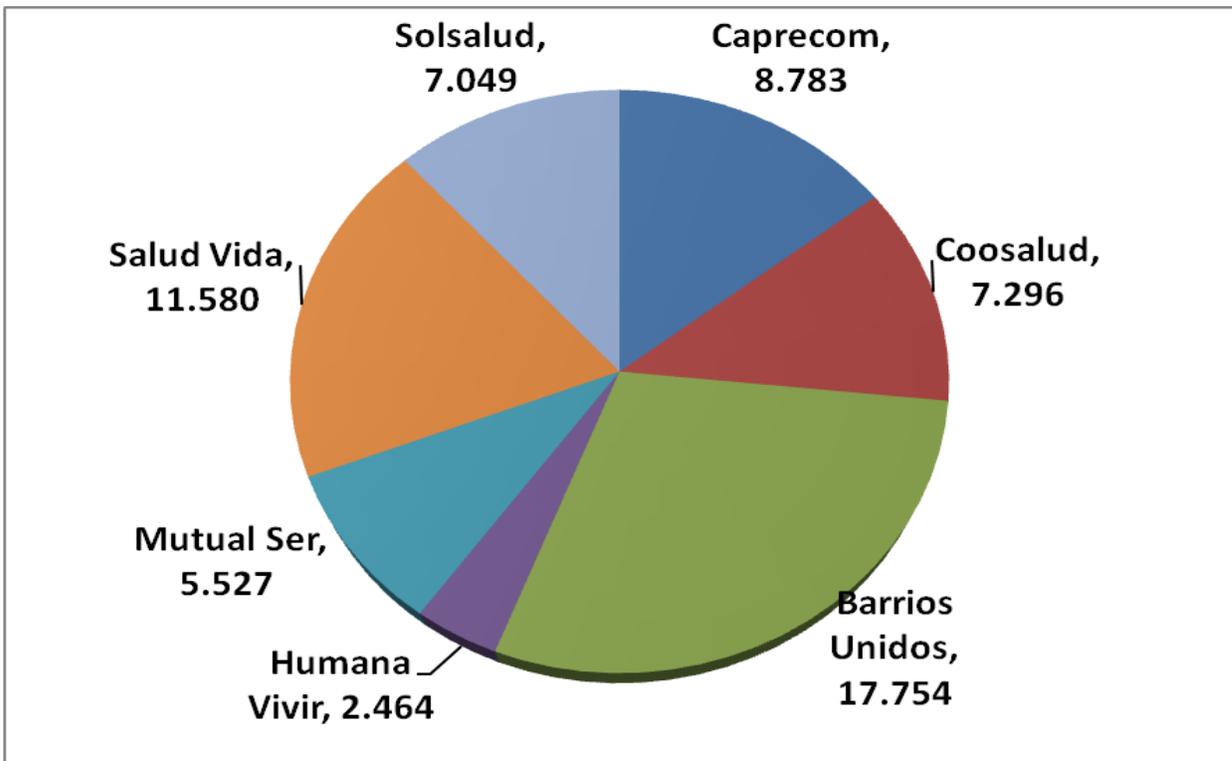


"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
75194	11395	3453

DEMANDA Y ASEGURAMIENTO





"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



PROBLEMAS PRIORIZADOS:

DUPLICIDAD DE AFILIACION: En los puestos de salud del área urbana y rural se encuentran que no tiene acceso a los servicios de salud debido a que se encuentran cruzados su afiliación tanto al régimen subsidiado como del régimen contributivo, afiliados del régimen subsidiado que en forma inexplicable aparecen cargados al contributivo para las **EPS-S CAFABA, EPS-C GOLDEN GROUP Y SALUDCOLOMBIA.**

La E.S.E. CEMINSA debe implementar una sistematización a todos sus organismos adscritos con el fin de verificar las condiciones de afiliación de los usuarios que les toca atender.

SISBEN III. Con la nueva metodología implementada por el DANE, el municipio afronta esta problemática, razón por la cual se ha visto afectada la comunidad para acceder a los subsidios de los distintos programas del Gobierno Nacional. Actualmente se viene buscando la solución a la misma priorizando a las mujeres embarazadas, niños, tercera edad y damnificados.

EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

EPS-S COOSALUD
EPS-S BARRIOS UNIDOS
EPS-S SALUDVIDA
EPS-S SOLSALUD
EPS-S HUMANA VIVIR
EPS-S- MUTUAL SER
EPS-S CAPRECOM.

En el Municipio hay con corte a 30 de Octubre de 2011, 60.453 afiliados al Régimen Subsidiado distribuidos en las siguientes EPS:

CAPRECOM	8.783 afiliados.
BARRIOS UNIDOS	17.754 afiliados.
SOLSALUD	7.049 afiliados.
SALUDVIDA	11.580 afiliados
COOSALUD	7.296 afiliados.
MUTUAL SER:	5.527 afiliados.
HUMANA VIVIR	2.464 afiliados.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL

El Municipio de Sabanalarga-Atlántico, para el año 2008 inicio sus labores de recolección y manejo de residuos sólidos por parte de la Empresa de Aseo Domiciliario BIOGET SABANASEO, razón por la cual tuvo confrontaciones con los gremios de carro muleros que venían prestando este servicio a la comunidad en forma permanente con espacio de día por medio, la comunidad así mismo se vio afectada ya que la empresa Triple A venia facturándoles este servicio en forma mensual, razón por la cual fue debatida esta problemática en el Honorable Concejo Municipal. Así mismo se presentaron inconvenientes en el acceso al relleno sanitario DON SAMUEL, debido a que las basuras recolectadas por los carro muleros muchas veces eran arrojadas a la entrada ocasionando serios perjuicios a la comunidad aledaña al relleno.

Estos residuos dispersos asociados a los basureros a cielo abierto existentes y detallados en la Vía que conduce a Manatí, Cascajal, salida a la ciudad de Cartagena, Vía la Cordialidad, Plaza Nueva de Mercado, Plaza de Mercado Viejo, hicieron parte de la problemática en materia de saneamiento básico, lo cual obliga a la administración a buscar correctivos y soluciones pronta adecuando las infraestructura de este.

El aproximado en la recolección de desechos mixtos s de más de 850 metros cúbicos, en los cuatro basureros detallados anteriormente, lo cual afea a esta municipalidad dando aspectos de municipio sin prosperidad.

Para el segundo semestre del 2011, la Empresa Triple Asumió la recolección de residuos sólidos, trayendo alegría a los habitantes, ya que el servicio se viene prestando en forma eficiente pero a su vez el incremento en la facturación a los usuarios ha conllevado a inconformismos dentro de la comunidad en general.

Otras problemáticas detectadas son Fugas de Agua a la vía pública, destape de nacholes, redes de alcantarillado, los cuales la Empresa Triple A, realiza y deja trabajos inconclusos que son causa de molestias dentro de la comunidad.

Otras causas por las cuales la comunidad se ve afectada es la tenencia de animales tales como: **CRÍA DE CERDOS, CARNEROS, GALLINAS, PATOS**, etc., Galpones de Pollos los cuales con sus olores nauseabundos contaminan el medio ambiente y la salud de la personas.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



AREA RURAL

En el área rural específicamente en la Aguada de Pablo, sus habitantes solicitan que la calidad en la prestación de los servicios de salud sea más eficiente, y que el médico pueda atender las 8 horas diarias, que el puesto de salud sea restaurado, se capacite al personal operativo, que las EPS-S puedan tener una oficina de atención al usuario incluyendo los servicios de farmacia, así como tener acceso a la nueva metodología del SISBEN III lo cual ha traído inconvenientes en los usuarios del servicio de salud ya que se los requieren para poder ser atendidos y la dotación de un servicio de ambulancia.

5.15 Garantía de Servicios de Justicia, Orden Público, Seguridad, Convivencia, y Protección del Ciudadano, Centros de Reclusión.

Desde el punto de prevención se evidencio la falta de un plan de contingencia completo

En el último periodo se evidenció el gran problema de orden público, representado en 347 delitos de alto impacto tales como el homicidio, hurto a residencia, automotores y 845 delitos de bajo impacto, cometidos por adultos y menores de ambos sexos, tales como hurto simple, maltrato intrafamiliar, inasistencia alimentaria, consumo y distribución de sustancias sicotrópicas.

5.15.1 Seguridad

Previo estudio de fuentes, como estadísticas de la policía nacional, entrevista con la ciudadanía, aportes entregados por los corregidores de los corregimientos del municipio de Sabanalarga, estadísticas de los inspectores de policía del municipio de Sabanalarga, con todos estos aportes podemos establecer que en seguridad en los años anteriores tenemos un índice de delitos de alto impacto tales como homicidio, hurto simple, agravado, hurto en residencias, hurto en locales comerciales, y otros delitos que afectan la seguridad integral del municipio de Sabanalarga, es de anotar en el siguiente diagnostico que la estadística delictiva en el año 2011 en referencia con los anteriores tuvo un aumento significativo excepto el año 2009, por tal motivo se hace necesario incluir en el Plan de Desarrollo del Municipio de Sabanalarga estrategias que nos ayuden a mejorar la seguridad en todo el territorio del municipio de Sabanalarga, para esto es relevante tener en cuenta los puntos críticos del municipio donde se desarrollan los mayores índices delictivos, entre estos tenemos.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Delitos Seguridad Democrática		2010	2011	Variación	
				Absoluta	%
Homicidio		41	37	-4	-9.8%
Secuestro	Simple	1	0	-1	-100.0%
	Extorsivo	0	0	0	0.0%
Extorsión		3	0	-3	-100.0%
Terrorismo		0	0	0	0.0%
Acciones subversivas		0	0	0	0.0%
SUBTOTAL		45	37	-8	-17.8%
Delito Seguridad Ciudadana		2010	2011	Variación	
				Absoluta	%
Lesiones comunes		264	286	22	8.3%
Hurto Común	Residencias	61	67	6	9.8%
	Comercio	66	76	10	15.2%
	Personas	103	105	2	1.9%
Total Hurto Común		230	248	18	7.8%
Hurto de Vehículos	Automotores	30	8	-22	-73.3%
	Motocicletas	40	67	27	67.5%
Total Hurto de Vehículos		70	75	5	7.1%
Abigeato		41	43	2	4.9%
Entidades Financieras		2	0	-2	-100.0%
Piratería		8	4	-4	-50.0%
SUBTOTAL		615	656	41	6.7%
Delito Seguridad Vial		2010	2011	Variación	
				Absoluta	%
Homicidio en Accidente de tránsito		29	40	11	37.9%
Lesiones en Accidente de tránsito		57	112	55	96.5%
SUBTOTAL		86	152	66	76.7%
TOTAL		746	845	99	13.3%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



ESTADISTICA DELICTIVA AÑO 2012 ENERO – ABRIL

DELITOS SEGURIDAD DEMOCRATICA	2012
Homicidios	5
Secuestros	0
Extorsión	0
Terrorismo	0
Acción subversivas	0
DELITOS SEGURIDAD CIUDADANA	2012
Lesiones comunes	46
Hurto residencias	9
Hurto a comercio	5
Hurto a personas	16
Hurto automotores	1
Hurto motocicletas	4
Abigeato	2
Hurto a Entidades financieras	0
Piratería	0
Homicidio en accidente de transito	2
Lesiones en accidentes de transito	3
TOTAL	93



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



ACTIVIDAD OPERATIVA 2010 – 2011

ACTIVIDAD OPERATIVA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	
			2010	2011
VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS			\$ 70,822,000	\$ 107,530,000
VALOR GENERAL MERCANCIAS INCAUTADAS			\$ 1,564,629,005	\$ 2,375,119,400
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	CANTIDAD	1	1
	MOTOCICLETAS	CANTIDAD	1	3
MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA VALOR MILLONES DE \$			\$ 3,100,000	\$ 15,670,000
LICOR ADULTERADO INCAUTADO VALOR MILLONES DE \$			\$ 2,142,000	\$ 4,105,000
INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO	ILEGALES	CANTIDAD	22	17
	CON PERMISO	CANTIDAD	6	3
TOTAL ARMAS INCAUTADAS			28	20
DROGA INCAUTADA (gramos)	BASE DE COCA		20	40
	BASUCO		26	51
	COCAÍNA		10	15
	MARIHUANA		193	987
	EXTASIS		0	2
	HEROÍNA		0	1
TOTAL DROGA INCAUTADA			249	1,096
CAPTURAS LEY 906/2004	FLAGRANCIA		64	114
	ORDEN JUDICIAL		1	8
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL		5	7
CAPTURAS POR TODOS LOS DELITOS			70	129
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CONSEJOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL		9	0



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



No existen consolidados de actividades operativas para el año 2012.

Estas estadísticas de carácter delictivos nos infieren que es de carácter necesario en el municipio de Sabanalarga presentar y crear esquemas de seguridad integral para el municipio, utilizando todos los mecanismos que nos entrega la ley, la tecnología, el material humano, y el material logístico, incrementando cada día la necesidad de aumentar el pie de fuerza en el municipio el cual en la actualidad es de 32 agentes de policías que se subdivide en tres turnos de 12 policías cada diez horas, lo que es completamente irrisorio para un municipio que cuenta con 79 barrios, 7 corregimientos, 4 veredas, y una aproximado de 120.000 habitantes, con los atenuantes de tener influencia delictiva de los municipios de soledad, malambo, y la ciudad de barranquilla, se hace necesario la implementación de sistemas de alarmas, cámaras de seguridad, que nos ayuden a tener un cubrimiento más completo de la seguridad de nuestro municipio, al igual que la reactivación de los frentes de seguridad, y la creación de otros, el aumento del parque automotor de la policía del municipio de Sabanalarga para tener un mejor desplazamiento, al igual que la consecución de centros de atención inmediata móviles para desplazarlos en todos los corregimientos del municipio, el aumento del rublo de seguridad del presupuesto debe ser revisado ya que es ínfimo para todas las necesidades del municipio como también la consecución de más recursos de carácter nacional para cubrir todas las necesidades de seguridad de la municipalidad, es importante la ejecución de charlas por parte de la entidades involucradas en el tema sobre prevención del delito, y que dentro del plan se incluyan proyectos sociales que conlleven a una Sabanalarga más justa y equitativa, es de mucha importancia aportar la necesidad de realizar un plan de convivencia y seguridad ciudadana el cual debe allegarse como un apéndice al plan de desarrollo municipal, el cual nos va servir como hoja de ruta para la seguridad de nuestro municipio, también es necesario hacer todos los comités o consejos de seguridad necesarios para tomar correctivos en la presentación de conductas punibles que alteren el orden público del municipio.

5.15.2 Movilidad

Es uno de los problemas más coyunturales que tiene el municipio, esto debido al ejercicio ilegal del motaxismo lo que ha ocasionado un crecimiento desmesurado del parque automotor del municipio del municipio de Sabanalarga, mesclado con una alta dosis de educación vial y responsabilidad vial ya que no se respetan las medidas de seguridad como son el casco o chaleco reflectivo tal y como lo establece el código nacional de tránsito, esto sumado a la falta de documentación de las motocicletas, en nuestro municipio tenemos aproximadamente unas 7.000 motos que transitan por las calles de nuestro municipio y corregimientos, carecemos en un ochenta por ciento de señalización de tránsito y no contamos con semáforos para la regulación de la movilidad, solo contamos con un



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



funcionario para la regulación del tránsito en el municipio de Sabanalarga, es de carácter imperioso establecer que tenemos aproximadamente 5.000 autos en el municipio entre públicos y privados divididos en dos empresas de buses intermunicipales que cubren la ruta Sabanalarga – Barranquilla con aproximadamente 250 vehículos, 6 estaciones corregimientos que cuentan aproximadamente 100 vehículos y otra estación intermunicipal que cubre la ruta luruaco - Sabanalarga que cuenta con 30 vehículos, es importante anotar que la empresa cootransa que cubre la ruta Sabanalarga Barranquilla también presta ese servicio en Sabanalarga – Manatí viceversa, una ruta de vehículos pequeños que cubren la ruta Sabanalarga – ponedera aproximadamente con 30 vehículos, estas rutas operan en la plaza nueva de mercado, en el centro de la ciudad, tenemos la operación de vehículos de servicio público que tienen sus estaciones en varios puntos del municipio como son el centro, sur, norte, el sentido de ubicación de estas estaciones se dio por el flujo de personal que aportaban algunos lugares como son hospitales, clínicas de carácter privado, estaciones de buses, salidas del municipio etc., es importante para una mejor regulación del tránsito del de Sabanalarga la creación de la Secretaria de Transito Municipal de Sabanalarga, la contratación de nuevos reguladores, mejorar la señalización del municipio, revisar y reorganizar el sentido vehicular de algunas vías del municipio, realizar un censo estadístico claro, cierto del parque automotor del municipio, la implementación de un convenio interadministrativo entre el municipio de Sabanalarga y el transito del Departamento del Atlántico que nos ayude a regular el transito o la movilidad en el municipio de Sabanalarga.

5.15.3 Participación Ciudadana.

No se encontró en el despacho vestigio alguno de consejos comunitarios en el último cuatrienio, es necesaria la realización de los mismos porque es importante el acercamiento de la administración pública con la comunidad, en nuestro municipio contamos con 49 acciones comunales las cuales son una herramienta importantísima para el desarrollo administrativo de nuestro municipio, es importante anotar que en algunos corregimientos de nuestro municipio la participación se viene manipulando por tener una sola acción comunal por lo tanto se hace necesario un estudio sectorial para establecer si es viable o no la creación de nuevas acciones comunales no solo en los corregimientos la sino en todo el municipio de Sabanalarga, también contamos con la participación de veedurías ciudadanas Departamentales y Municipales, las cuales por competencia de la ley 734 de 2002 la organización y el monitoreo de las misma está en cabeza del señor Personero Municipal y la procuraduría, todos estos aliados conjugan de forma clara el andamiaje de una recta participación ciudadana y por tanto de una administración pública clara transparente, esta administración es del resorte de pensar en un trabajo mancomunado con las acciones comunales con la



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



organización de encuentros comunitarios o consejos comunitarios los cuales nos ayuden a tener una relación estrecha con la comunidad y sus problemas, se propone la realización de cuatro encuentros comunitarios de carácter mensual en diferentes barrios de la ciudad o por organización de las acciones comunales, de otro lado tenemos el apoyo del veedor natural el cual es la comunidad tal y como lo establece la constitución política de Colombia, para tener constante participación de la comunidad sugerimos un canal de intercambio de información como buzón de sugerencias etc.

5.15.4 Gestión de Riesgo

El municipio de Sabanalarga, es uno de los municipios que sufre mayor afectación por los embates de la ola invernal producto de esto tenemos afectación en más de 12 barrios del municipio los cuales son azotados por el desbordamiento de arroyos de gran cauce y que revisten una alta peligrosidad para los habitantes de estos barrios de nuestro municipio, el embalse del guajaro su crecimiento en los últimos dos años ha aportado en gran cantidad en el tema de riesgo con la inundación de dos corregimientos del municipio como son la aguada y la peña, también tenemos problemas en dos corregimientos mas como Molinero, e Isabel López por el paso de dos arroyos, todo esto nos ha dado como resultado para los años 2010 y 2012 aproximadamente una población afectada por este flagelo que se aproxima a los 2.000 damnificados en el municipio de Sabanalarga y 73 familias que hacen parte del albergue Santa rosa que tenemos en nuestro municipio, tenemos en Sabanalarga en especial en el corregimiento de la peña un riesgo inminente por el desplazamiento de masas de los cerros que se encuentran en el corregimiento los cuales tienen según visita realizada por lo menos de 50 familias en riesgo inminente de deslizamiento y otras que si no se toma una decisión rápida pueden llegar a este mismo estado, es de anotar que existe un problema de erosión por el socavamiento indiscriminado y sin ningún control por algunas personas del corregimiento sin pensar en las consecuencias que esto le ocasiona a la seguridad de la población a nivel de riesgo, por eso es necesario implementar la conformación de plan de gestión de riesgo que conjugue todas las necesidades y problemáticas a nivel de riesgo, es necesario operativizar una sala de crisis y un centro de mando unificado con el fin de activar las alertas tempranas y tener una reacción rápida y completa con ocasión a un problema de carácter natural u otro, el mejoramiento de canales de comunicación es importante la dotación de avantel, radios de comunicación, darle operatividad al comité de prevención del municipio de Sabanalarga, y dotarlos de instrumentos importantes para el desarrollo de las actividades del mismo, tales como vehículo, etc.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.16 Garantía de Servicios de Bienestar, y Protección a Mujeres Víctimas de Violencia a Poblaciones Desplazadas y Poblaciones En Riesgo, Niñez Infancia, y Adolescencia

5.16.1 Atención a La Familia

A través de la Comisaría de Familia se adelantan acciones conducentes a la protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la protección a las víctimas de violencia intrafamiliar. Durante el año 2011 se atendieron por demanda los casos relacionados a continuación:

• Procesos de alimentos para niños	276
• Procesos de alimentos para mayores	63
• Procesos de alimentos para mujer grávida	16
• Procesos de ofrecimiento de alimentos	29
• Procesos de exoneración de cuota alimentaria	21
• Procesos de aumento de cuota alimentaria	33
• Procesos de disminución de cuota alimentaria	13
• Procesos de custodia	60
• Procesos de regulación de visitas	7
• Procesos de reconocimiento de paternidad	14
• Procesos de reconocimiento de unión marital	2
• Procesos de separación de cuerpos	20
• Procesos de liquidación de sociedad conyugal	5
• Procesos de divorcio	1
• Procesos de violencia intrafamiliar	378
• Medidas de protección provisional	378
• Medidas de protección definitiva	36
• Remisiones a medicina legal por violencia intrafamiliar	49
• Remisiones a fiscalía por violencia intrafamiliar	11
• Remisiones a fiscalía por inasistencia alimentaria	2
• Remisiones a psicología	114
• Certificaciones de familias en acción	21
• Otras citaciones	186

Dadas las cifras anteriormente citadas, y teniendo en cuenta los historiales y declaraciones, es preciso señalar que existe una alta demanda del delito de violencia intrafamiliar, pese a tener conocimiento que los casos reales son mayores a las denuncias recibidas en el despacho de la Comisaría, debido a la falta de información y desconocimiento de los habitantes del municipio sobre las entidades y organismos estatales de apoyo en estos casos, siendo las zonas de



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



mayor afectación de estos delitos, las áreas periféricas conformadas en su mayoría por invasiones, desplazados, tales como los barrios 7 de agosto, 1º de diciembre, 1º de mayo, Santa Rosa.

En el caso de la zona rural, se destaca una alta demanda de delitos de violencia intrafamiliar y embarazos en adolescentes provenientes mayormente de los corregimientos de Aguada de Pablo y la Peña.

5.16.2 Atención Al Adulto Mayor:

Con relación a los programas para apoyar a los sectores más vulnerables, la administración cuenta con un centro de vida , que está presto a atender en sus diferentes programas lúdicos , recreativos de prevención en salud y asistenciales beneficiando a más de 6.000 adultos mayores. Igualmente se amplió la cobertura de 874 adultos mayores que se tenía a 2.034 del programa de protección social al adulto mayor PPSAM, el cual equivale al 28% de la población total adulta mayor en Sabanalarga. De igual forma contamos con el programa de mayor activo Actívate, el programa Clubes del adulto mayor, el apoyo a grupos folclóricos que buscan brindar la atención integral del adulto mayor del municipio. Se llevaran a cabo de manera continua las capacitaciones para la tercera edad según sus aptitudes en un 30% para este cuatrienio.

5.16.3 Atención a Víctimas de la Violencia:

Por otro lado en lo concerniente a la población en situación de desplazamiento hoy población víctimas de la violencia, se cuenta con 150 familias focalizadas en los barrios primero de diciembre, santa rosa, siete de mayo, siete de agosto los nogales entre otros; los cuales se les garantiza la prevención y protección, generación de ingreso y proyectos productivos según los lineamientos de la ley 387 y según las directrices de la ley 1448 del 2011 se busca garantizar el goce efectivos de los derechos de las víctimas.

5.16.4 Atención a Primera Infancia

La población de Infancia del Municipio de Sabanalarga corresponde a 11.766 niñas y niños clasificados así

- **Ciclo de Vida: 0 -6 Años - Primera Infancia**

Los programas de la Primera Infancia del ICBF establecidos en el municipio de Sabanalarga Atlántico, en el período comprendido entre 2007 -2010, apoyaron un 39% de la población objetivo de 0 a 5 años, (tabla No. 1) con acciones que



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



favorecieron los diferentes y complejos procesos que ocurren durante este ciclo vital

En el municipio de Sabanalarga, Atlántico, el apoyo a la primera infancia se operativiza a través de las mesas de trabajo de PRIMERA INFANCIA, mediante la articulación de acciones entre los agentes del sistema nacional de bienestar familiar, en respuesta al derecho que le asiste a la familia de ser apoyada por el Estado para garantizarle a los niños y niñas su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos: afiliación al sistema de seguridad social en salud-vacunación-crecimiento y desarrollo, salud oral-lactancia materna-capacitación a los agentes educativos en el manejo de enfermedades frecuentes Eda- IRA- .

Los programas y modalidades de atención del ICBF a que se hace referencia se reflejan con su correspondiente cobertura, en la tabla No-1

5.16.5 Cobertura de Atención MEN - ICBF Atención a la Primera Infancia.

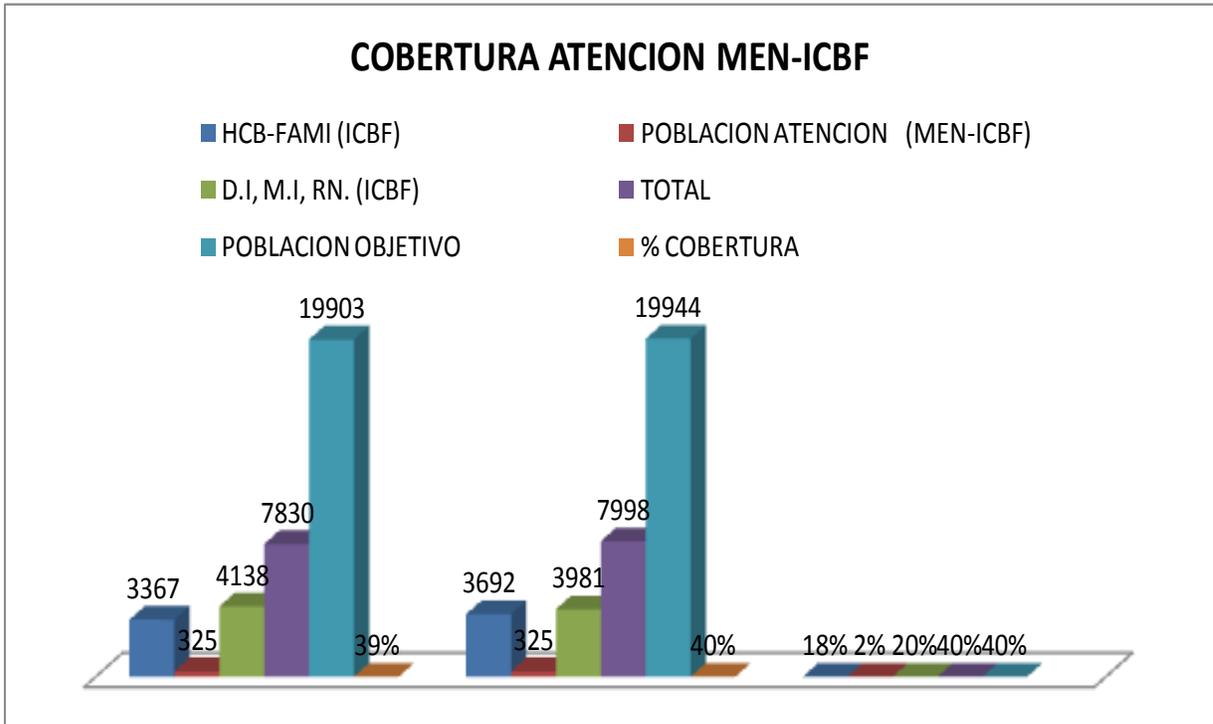
COBERTURA ATENCION MEN-ICBF			
	HASTA 2010	2011	MOD. %
HCB-FAMI (ICBF)	3367	3692	18%
POBLACION ATENCION (MEN-ICBF)	325	325	2%
D.I, M.I, RN. (ICBF)	4138	3981	20%
TOTAL	7830	7998	40%
POBLACION OBJETIVO	19903	19944	40%
% COBERTURA	39%	40%	

Tabla N° 1

La cobertura se mantiene con una variabilidad del 1%, debido a que se reorganizan los servicios de ICBF de acuerdo a las necesidades de la población a atender.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



GRAFICA N°1

Se observa un leve incremento de la cobertura en el año 2011 representada en un aumento del 9% (325) correspondiente las modalidades de atención HCB, FAMI, mientras que el programa DIA presentó una disminución del 4% representado en 157 NN debido a la sustitución del programa Colombia Nutrida.

La cobertura de atención a este grupo poblacional. Se hace notoria en mayor porcentaje (20%) 3.981 niños y niñas, en las modalidades de desayuno infantil, materno infantil, y recuperación nutricional, seguido las alcanzada (18%) en HCB-FAMI, 3.692 N.N. Y el menor porcentaje corresponde a la atención integral en la política de primera infancia, con un 2%.

5.16.6 Población Ministerio de Educación - ICBF según horas de atención año 2011

MODALIDAD	HASTA 4 HORAS/DIA/MES	MAS DE 4 HORAS/DIA/MES	TOTAL	%
MEN-ICBF (POLITICA ATENCION INTEGRAL)		325	325	2%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



ICBF (HCB-FAMI-DI-MI-RN)	7673		7673	39%
TOTAL			7998	
POBLACION OBJETIVO			19944	
% CUBIERTO				40%

Tabla N°2

El 39% de la población (7673NN) reciben atención en modalidades que ocupan entre 1 y 4 horas diarias. En Las acciones de estas modalidades, Los niños y niñas que en el municipio de Sabanalarga han venido participando con asistencia a unidades de educación inicial en HCB tradicionales, FAMI, Desayuno infantil, materno infantil, recuperación nutricional, han asegurado la garantía de sus derechos mediante acciones realizadas en las diferentes unidades de atención que incluyen: cuidado infantil, complemento alimentario, vigilancia del estado nutricional, aseguramiento a la seguridad en salud, actividades de desarrollo psicosocial; promoción de la salud y prevención de enfermedades; inscripción de NN en programas de crecimiento y desarrollo en organismos de salud; fomento de la vacunación, desparasitación; entre otros; garantías, que les permite asegurar un tránsito fortalecido a una etapa de mayor socialización e independencia como son los escenarios educativos formales, donde se accede al proceso educativo promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida. Igualmente en la modalidad FAMI, las mujeres gestantes, madres lactantes, han fortalecido sus vínculos afectivos, la práctica de la lactancia materna, el acceso a servicios básicos durante la gestación, parto y posparto, para asegurar la vida, y para que apoyen el desarrollo de los niños y niñas desde la gestación, y avanzar hacia el pleno cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

También se ha venido desarrollando en estas modalidades, estrategias de formación para los adultos como escuelas para familia. Los usuarios de esta estrategia son padres, madres o adultos responsables del cuidado del niño.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.16.7 Población Ministerio de Educación - ICBF Según Horas de Atención Año 2010

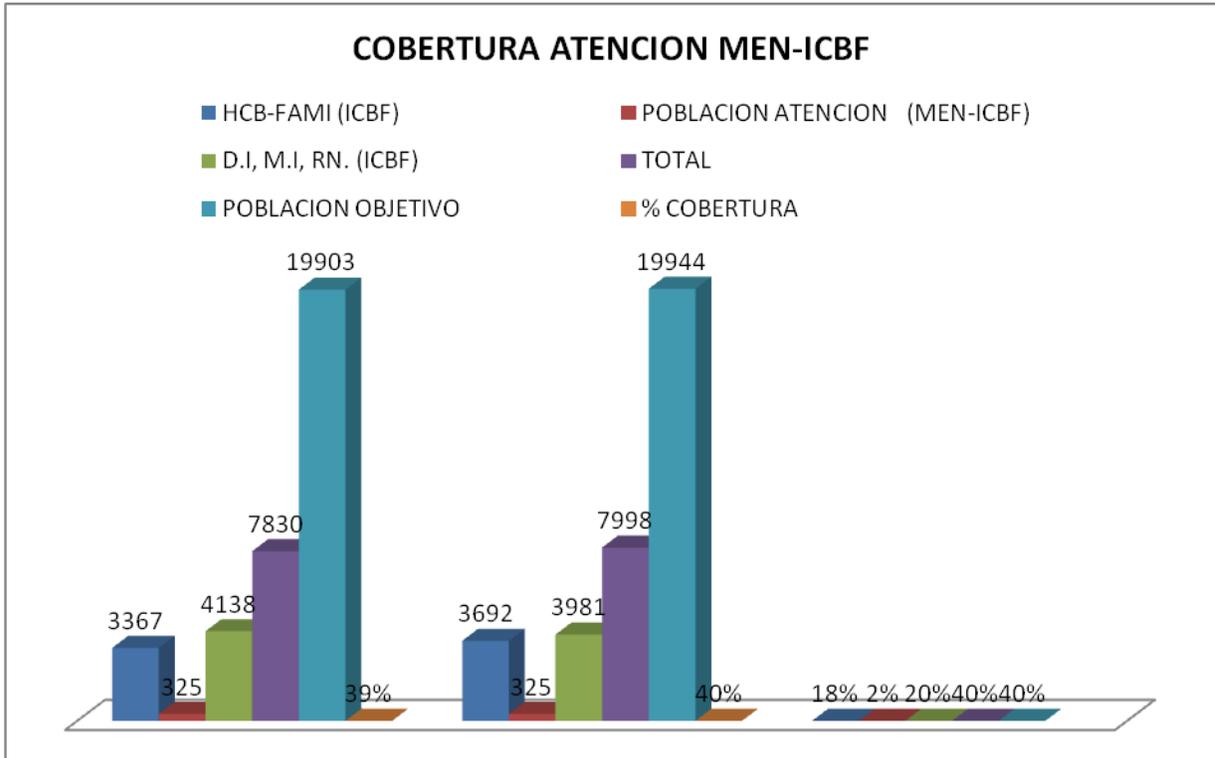


Grafico N°2

La grafica nos demuestra que el menor porcentaje lo cubren el programa de Hogar Infantil con un 2% (325NN) siendo la modalidad con mayor horas de atención lo que la hace diferente a las otras modalidades. Para la comunidad este servicio es más atractivo porque dispone de mejores espacios, mayor dotación, mejores raciones alimentarias y ambientes amables.

5.16.8 Población de 0 A 5 Años - Área Geográfica

N° DE UNIDADES MUNICIPIO		URBANAS POBLACION		RURAL POBLACION		SUBTOTAL		TOTAL
2010	2011	2010	2011	2010	2011	URBANA	RURAL	



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



URBANA	RURAL	URBANA	RURAL							
225	84	224	83	6320	6176	1510	1497	12496	3007	15503

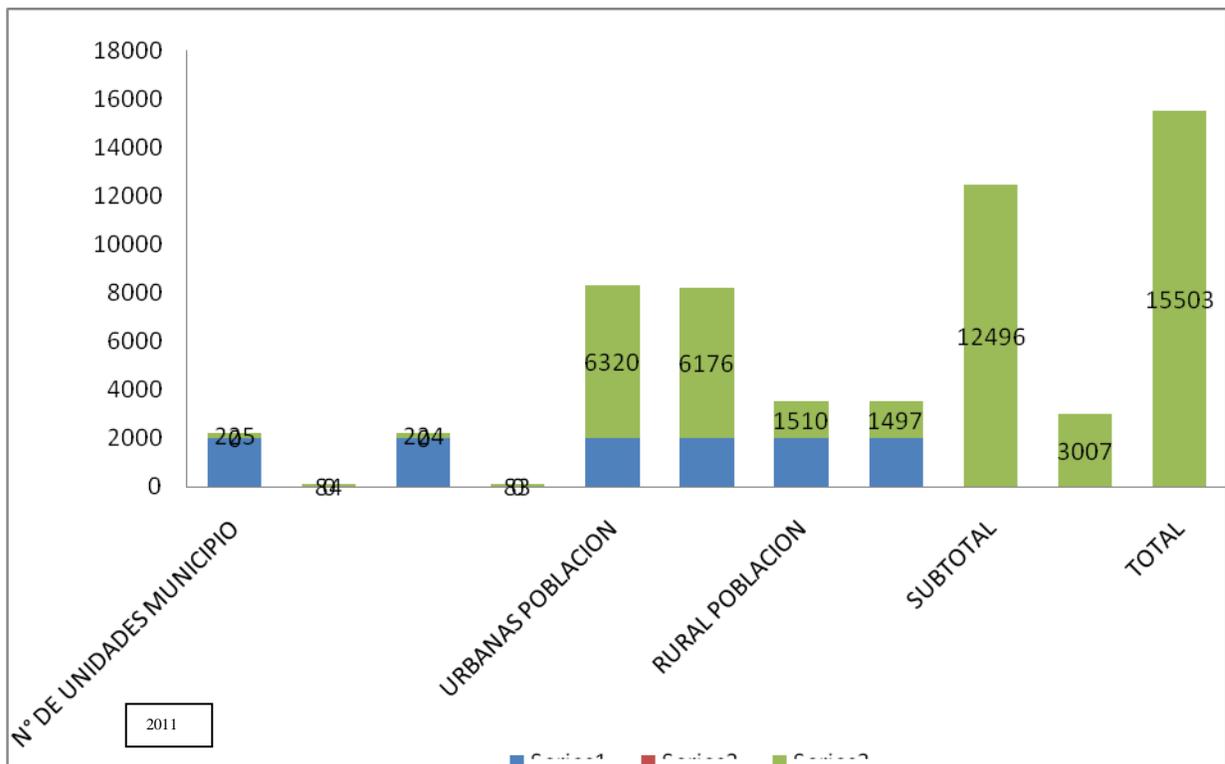
Tabla 3, fuente de Estadísticas ICBF

El 81% de la atención de este grupo poblacional está concentrado en el área urbana. Hasta el año 2010 la población atendida era de 6320.

En el año 2011 – hubo una disminución del 3% de cobertura representado en 144 cupos, en el área urbana.

Por otro lado en el área rural se evidencia una leve disminución del 1% de la cobertura atendida representada en 13 cupos, representados en un HCB que fue cerrado por falta de cobertura.

POBLACION DE 0 A 5 AÑOS - AREA GEOGRAFICA





"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Grafica N°3

La prestación de los servicios del ICBF en el municipio de Sabanalarga se mantuvo estable, solamente disminuyendo el 1% de la cobertura en HCB.

5.16.9 Atención a la Mujer

La población de la Mujer Sabanalarguera corresponde al 50% de la población las cuales tendremos como meta en los cuatro años de administración dar cumplimientos a las políticas departamentales coherentes con nuestras realidad; en el marco de estas necesidades encontramos que podemos adaptar capacitación mujeres con enfoque, equidad de género, y en hacer respetar sus derechos.

5.16.10 Atención a la Juventud

La población juvenil en Sabanalarga es Aproximadamente de 20.000 jóvenes los cuales se busca Generar espacios para la participación de 3% de jóvenes, para la promoción de sus derechos y oportunidades según lo contemplado en la ley 375 de 1997 o ley de la juventud y el plan decenal de juventud.

5.16.11 Atención a la Población en Extrema Pobreza

La situación diagnostica de la pobreza y la desigualdad en Colombia plantea una estrategia de reducción de la pobreza enfocada en el Sistema de Promoción Social, la focalización y la Red para la superación de la pobreza extrema, llamada Red Unidos buscando que 350.000 Familias salgan de la pobreza absoluta y 1.150.000 familias mejorando sus condiciones en la consecución de logros Básicos.

Para el caso del Municipio de Sabanalarga el Componente de acompañamiento familiar está siendo ejecutado por 36 Cogestores, quienes a la fecha han realizado el proceso de ubicación y Primera Visita a las familias dentro del esquema del nuevo Plan de Cobertura. En la actualidad se cuenta con un acompañamiento de 5679 familias, 5576 familias Sisben 1 Desplazados 103, en la Cabecera Municipal el Acompañamiento es de 3728 familias, en la zona Rural dispersa es de 128 familias y centro Poblado 1823 Familias. El municipio de Sabanalarga para el tercer trimestre del año en curso aportara a la Meta Nacional de Promoción de familias hacia la Senda de la Prosperidad 1177 familias, dichas familias deberán tener unas condiciones básicas deseables para poder ser promocionadas en la Senda



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



de la Prosperidad, estas condiciones son:

- Alcanzado por lo menos los 8 Logros de inclusión forzosa (8, 9, 12, 13, 16, 18, 24, 32)
- Dentro del esquema de acompañamiento se encuentre realizada la sesión 5 de Gestión y Seguimiento a Logros
- Estar por encima de la Línea de Indigencia
- Cumplidos los 5 Logros priorizados en Plan familiar
- 50% de todos los Logros alcanzados incluyendo los de inclusión forzosa.

A continuación se presenta el Mapa de Pobreza Extrema y los avances de manera cuantitativa del Municipio. Luego de realizar el levantamiento de línea de base y caracterizar la población vinculada este es el estado de logros básicos, esta información se obtuvo del Sistema de Información - SIUNIDOS. Cabe resaltar que se ha revisado el estado de avance en la gestión de logros de las familias que hacen parte de la Red UNIDOS, el cual contiene una caracterización general de la población que hace parte del municipio, indicadores de pobreza y un análisis del cambio en los logros por dimensión.

En la **Tabla No 1** se muestra como está clasificada la población vinculada a la Red Unidos.

Personas	Cantidad	%
Hombres	<u>9.874</u>	50,8%
Mujeres	<u>9.574</u>	49,2%
Total por Sexo	19.448	100%
Menores de 18	<u>7.484</u>	38,5%
Entre 18 y 60	<u>10.170</u>	52,3%
Mayores de 60	<u>1.794</u>	9,2%
Total por edad	19.448	100%
Indígenas	<u>12</u>	0,1%
ROM o Gitano	<u>4</u>	0,0%
Afro descendiente	<u>121</u>	0,6%
Palanquero	<u>2</u>	0,0%
Raizal del Archipiélago	<u>7</u>	0,0%
Ninguna de los anteriores	<u>19.302</u>	99,2%
Total por Etnias	19.448	100%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



En la tabla No 2 se muestra el estado del municipio, el avance obtenido y las Familias/personas que tienen Logros básicos Por Alcanzar.

Tabla No2

Dimensión	Logro Básico	Por Familia (PF) Por Persona (PP)	Total que aplican	Personas Por Alcanzar	%	Avance No Personas/Familia	% Avance No Personas/Familia
IDENTIFICACION	Logro No 1 " Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cedula o contraseña certificada"	PP	5.147	<u>953</u>	18,5%	<u>3.930</u>	76,4%
	LOGRO No 2 "Los Hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar"	PP	3.356	<u>2.624</u>	78,2%	<u>681</u>	20,3%
	LOGRO No 3 "La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad"	PP	5.147	<u>4.009</u>	77,9%	<u>1.138</u>	22,1%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



INGRESOS Y TRABAJO	<p>LOGRO No4 "Todos los Adultos mayores de 60 años poseen alguna fuente de ingreso y/o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar"</p>	PF	1.374	<u>882</u>	64,2%	<u>492</u>	35,8%
	<p>LOGRO No 5 "Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma"</p>	PF	4.854	<u>1.205</u>	24,8%	<u>3.649</u>	75,2%
	<p>LOGRO No 6 "Todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrollan"</p>	PP	4.722	<u>4.628</u>	98,0%	<u>94</u>	2,0%
	<p>LOGRO No 7 "El hogar alcanza un nivel de activos que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las"</p>	PF	4.664	<u>4.557</u>	97,7%	<u>107</u>	2,3%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	condiciones de la actividad que ya desarrolla"						
EDUCACION Y CAPACITACION	LOGRO No 8 "Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial"	PP	1.278	<u>512</u>	40,1%	<u>686</u>	53,7%
	LOGRO No 9 "Los menores en edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9 Grado), están siendo atendidos por el servicio educativo formal y las personas en situación de discapacidad (hasta los 22 años), están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de su competencias."	PP	2.607	<u>433</u>	16,6%	<u>2.164</u>	83,0%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	<p>LOGRO No10 "Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.</p>	PP	4.849	<u>1.427</u>	29,4%	<u>3.408</u>	70,3%
	<p>LOGRO No 11 "Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo."</p>	PP	2.587	<u>1.938</u>	74,9%	<u>562</u>	21,7%
	<p>LOGRO No 12 "Los niños y niñas las menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales."</p>	PP	2.423	<u>35</u>	1,4%	<u>2.385</u>	98,4%
SALUD	<p>LOGRO No 13 "Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS."</p>	PP	5.147	<u>2.158</u>	41,9%	<u>2.385</u>	46,3%
	<p>LOGRO No 14 "La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS"</p>	PP	5.147	<u>1.597</u>	31,0%	<u>3.304</u>	64,2%



“Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro”



en salud.”						
LOGRO No 15 “Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar”	PP	5.146	<u>1.899</u>	36,9%	<u>3.030</u>	58,9%
LOGRO No16 “Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tiene tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubeola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubeola y paperas)”	PP	1.217	<u>477</u>	39,2%	<u>597</u>	49,1%
LOGRO No17 “Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a controles prenatales, o reciben atención	PP	112	<u>32</u>	28,6%	<u>72</u>	64,3%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	institucional del parto"						
	LOGRO No18 "Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo"	PP	2.181	<u>721</u>	33,1%	<u>1.421</u>	65,2%
	LOGRO No 19 "Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno, y conocen los resultados"	PP	4.314	<u>2.775</u>	64,3%	<u>733</u>	17,0%
	LOGRO No 20 "Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y las ayudas técnicas necesarias para su autonomía."	PP	971	<u>570</u>	58,7%	<u>360</u>	37,1%
NUTRICION	LOGRO No 21 "La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos"	PF	5.147	<u>4.100</u>	79,7%	<u>882</u>	17,1%



“Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro”



	LOGRO No 22 “La Familia Consume alimentos variados y de manera saludable”	PP	5.147	<u>5.022</u>	97,6%	<u>8</u>	0,2%
	LOGRO No 23 “Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna”	PP	151	<u>101</u>	66,9%	<u>50</u>	33,1%
HABITABILIDAD	LOGRO No 24 “La vivienda cuenta con abastecimiento de agua y un sistema de desagües.”	PF	5.147	<u>2.245</u>	43,6%	<u>2.895</u>	56,2%
	LOGRO No 25 “La familia dispone o transforma las basuras”	PF	5.147	<u>2.756</u>	53,5%	<u>2.339</u>	45,4%
	LOGROS No 26 “La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa”	PF	5.147	<u>291</u>	5,7%	<u>4.856</u>	94,3%
	LOGRO No 27 ” La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	PF	5.147	<u>2.167</u>	42,1%	<u>2.964</u>	57,6%
	LOGRO No 28 “En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto y los niños duermen	PF	5.147	<u>3.203</u>	62,2%	<u>1.934</u>	37,6%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	separados de los adultos"					
	LOGRO No 29. "La vivienda no posee pisos de tierra."	PF	5.147	<u>858</u>	16,7%	<u>4.289</u> 83,3%
	LOGRO No 30 "Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse"	PF	5.147	<u>1.883</u>	36,6%	<u>3.264</u> 63,4%
	LOGRO No 31 "La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones"	PF	5.147	<u>1.913</u>	37,2%	<u>3.219</u> 62,5%
	LOGRO No 32 "La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud"	PF	5.147	<u>2.533</u>	49,2%	<u>2.614</u> 50,8%
	LOGRO No 33 "La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad"	PF	5.147	<u>4.139</u>	80,4%	<u>1.003</u> 19,5%
DINAMICA FAMILIAR	LOGRO No 34 "La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar"	PF	5.147	<u>1.841</u>	35,8%	0,0%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	<p>LOGRO No 35 “La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.”</p>	PP	5.147	<u>3.956</u>	76,9%	<u>1.066</u>	20,7%
	<p>LOGRO No 36 “Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.”</p>	PP	5.147	<u>4.025</u>	78,2%	<u>1.088</u>	21,1%
	<p>LOGRO No 37 “La familia con menores de 6 años conoce y aplica</p>	PF	1.571	<u>814</u>	51,8%	<u>755</u>	48,1%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



	pautas de crianza humanizada"						
	LOGRO No 38 "La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos."	PF	5.147	<u>3.541</u>	68,8%	<u>1.546</u>	30,0%
	LOGRO No 39 "La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona con discapacidad"	PP	1.023	<u>725</u>	70,9%	<u>294</u>	28,7%
BANCARIZACIÓN Y AHORRO	LOGRO No 40 "La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales"	PF	5.147	<u>4.964</u>	96,4%	<u>178</u>	3,5%
	LOGRO No 41 "La familia conoce las características de al menos uno de los siguientes servicios financieros: ahorro y seguros."	PF	5.147	<u>507</u>	9,9%	<u>4.640</u>	90,1%
	LOGRO No 42 "Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal o a través de grupos de ahorro y crédito"	PF	855	<u>557</u>	65,1%	<u>298</u>	34,9%



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA	LOGRO No 43 “La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada para la resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos”	PP	5.142	<u>3.996</u>	77,7%	<u>1.134</u>	22,1%
	LOGRO No 44 “La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia y accede a los mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos- MASC.”	PP	265	<u>92</u>	34,7%	<u>173</u>	65,3%
	LOGRO No 45 “La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de los derechos”	PF	171		0,0%	<u>171</u>	100,0%

5.17 Economía



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



5.17.1 Sector Agrícola

De acuerdo con el Instituto geográfico agropecuario Agustín Codazzi, Sabanalarga tiene 41.400 Ha entre área urbana, agricultura, pastos, bosques naturales, malezas y rastrojos; que corresponden al 12.21% del territorio atlanticense.

El suelo municipal tiene la siguiente cobertura:

Usos	Área en Hectáreas Municipio	Porcentaje dentro del Municipio.	Área en Hectáreas Departamento	Porcentaje dentro del Departamento.
1. Urbano	363	0.88%	57.098	0.10%
2. Agropecuaria	41.037	99.12 %	281.702	12.11%
2.1 Agrícola	3.929	9.49%	26.286	1.16%
2.1.1 Semestrales	2.228	5.39%	14.268	0.65%
2.1.2 Permanentes	427	1.03%	1.936	0.13%
2.1.3 Anuales	1.274	3.07%	10.082	0.38%
2.2 Pecuaria	36.958	89.27%	221.254	10.91%
2.2.1 Pastos	23.541	56.86%	151.609	6.95%
2.2.2 Malezas y Rastrojos	13.417	32.41%	69.645	3.96%
2.3 Bosques	150	0.36%	2.984	0.04%
Total	41.400	100%	338.800	12.21%

Fuente: Agustín Codazzi – DANE – Proyección Encuesta Nacional Agropecuaria MADR, 2009.

Por efecto de los problemas ocasionados por las inundaciones del cono sur del Atlántico, en los sectores agrícola y pecuario predominantemente el área sembrada y ganadera se ha visto afectada de manera significativa.

Pero solo el 9.49% del suelo municipal está dedicado a labores agrícolas en producción de cultivos de maíz, yuca y millo que son los cultivos tradicionales y constituyen la base económica de la mayoría de los campesinos del municipio. En su explotación no se utiliza ninguna técnica e insumo ya que se hace en forma artesanal y a pequeña escala.

Productos Agrícolas	Área Sembrada (Has)	Porcentaje Participación
Cultivos Semestrales (Ambos Semestres)		



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Maíz Tradicional	1.177	29.96%
Millo Criollo	545	13.87%
Patilla	50	1.27%
Melón Tradicional	100	2.55%
Ahuyama	141	3.59%
Otros	215	5.47%
Total	2.228	56.71%
Cultivos Permanentes y Semipermanentes		
Limón	42	1.07%
Papaya	63	1.60%
Mango Tradicional	60	1.53%
Ciruela Tradicional	40	1.02%
Guayaba Tradicional	42	1.07%
Otros	180	4.58%
Total	427	10.87%
Cultivos Anuales		
Yuca Tradicional	975	24.81%
Guandú	60	1.53%
Ñame	50	1.27%
Otros	189	4.81%
Total	1.274	32.42%
GRAN TOTAL	3.929	100%

Fuente: Proyección Estadísticas Municipal 2009.

En el Municipio hay 30 asociaciones campesinas inscritas en la Oficina de Asuntos Agropecuarios, de las cuales hacen parte 1083 campesinos.

5.17.2 Sector Pecuario

La ganadería es una de las actividades económicas de mayor importancia en el municipio, destacándose la ganadería vacuna.

Se presenta una disminución en el subsector pecuario comparado con registros de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental de años anteriores, lo cual tiene su fundamento en los impredecibles fenómenos climáticos que se presentan en la actualidad, en la poca financiación oportuna y con líneas de créditos acorde con la capacidad del productor, en la falta de verdaderos canales de comercialización y de mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial terciaria que impide el traslado de los animales a los puntos de comercialización.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



El 57% del suelo municipal está dedicado a faenas ganaderas, en el que se desarrollan actividades de tipo extensivo, la carga por hectárea es de apenas 1,7 reses.

El municipio no cuenta con una granja y puestos de monta donde se le presten a los ganaderos toros para aumentar la población bovina y mejorar la genética. O por medio de la inseminación artificial ya que el Municipio cuenta con personal capacitado por el SENA en este tema.

No se está prestando asistencia técnica a nuestros agricultores y ganaderos.

El Municipio debería contar con una planta de suplementación para la elaboración de alimentos concentrados para animales, principalmente la parte bovina, cerdos y aves, ya que cuenta con el personal capacitado por el SENA para esta labor y porque el futuro de este país, está en el campo y por tanto hay que apoyarlo.

5.17.3 AGROINDUSTRIA

La Cooperativa de Pequeños y Medianos Ganaderos de la Peña "COOPEGAN" se ha consolidado por varios años como la representante del sector teniendo como fin primordial la comercialización de leche, ellos suministran 900 litros diarios a Ciledco, en épocas de verano.

El Embalse del Guajaro ofrece la pesca no solo como fuente de alimentación sino como una actividad económica importante para los habitantes de los corregimientos de La Peña y Aguada de Pablo, la cual ha ido disminuyendo por las grandes cantidades de aguas servidas que contaminan diariamente este cuerpo de agua, sumado a los constantes daños al ecosistema causado por la pesca ilegal.

Debilidades del sector agropecuario:

- Falta de tecnología para poder competir.
- Desaparición de la UMATA en Sabanalarga.
- Carencia de paquetes tecnológicos apropiados.
- Atraso cultural campesino.
- Falta de créditos más flexibles y ágiles e inadecuada utilización e incumplimiento de pago de los otorgados.
- Falta de una inversión social correctamente localizada. No se ha obedecido a un Plan coherente de desarrollo del sector, que se ajuste a la formulación de una visión estratégica.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- Inexistencia o débil asociatividad efectiva de los pequeños productores, de donde se desprende su poca o nula participación en los procesos de planificación y de participación ciudadana consagradas en la Constitución Nacional.
- Débil productividad en el sector primario y consecuente desempleo sectorial.

Fortalezas del Sector agropecuario:

- Mejoras en la infraestructura para la competitividad.
- Conciencia para unir esfuerzos público-privados para apalancar proyectos estratégicos.
- Existencia de cuerpo de agua, Laguna del Guájaro.

5.17.4 Comercio y Empresa

Las actividades económicas de mayor importancia en el municipio de Sabanalarga son la agricultura, la ganadería y el comercio.

En la actividad agrícola el principal cultivo es el Maíz. En la actividad ganadera se destaca la ganadería vacuna.

La actividad comercial del municipio se centra principalmente en pequeños almacenes que suplen las necesidades básicas de la población tanto rural como urbana; a su vez generan fuentes de ingreso y oportunidades de empleo para algunas familias.

Los distribuidores mayoristas de Barranquilla y Cartagena atienden al sector.

La oficina de impuestos del municipio de Sabanalarga cuenta con una base de datos de 941 contribuyentes registrados en industria y comercio de los cuales 754 que se encuentran en mora con corte a 31 de Diciembre de 2011. El censo de contribuyentes se encuentra desactualizado.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



No de contribuyentes registrados en la oficina de impuestos en el 2011	No de contribuyentes declarantes registrados en la oficina de impuestos en el 2011	No de contribuyentes morosos registrados en la oficina de impuestos en el 2011	% total de contribuyentes registrados en la oficina de impuestos en el 2011	% de contribuyentes declarantes registrados en la oficina de impuestos en el 2011	% de contribuyentes morosos registrados en la oficina de impuestos en el 2011
941	187	754	100%	20%	80%

Se evidencia que el porcentaje de morosos del impuesto de industria y comercio en el municipio de Sabanalarga es muy alto, una de las causas, es el desconocimiento que existe en los comerciantes de esta ciudad acerca del pago de este tributo.

La actividad financiera la lideran los Bancos BBVA, Bancolombia y Bancamía. Pero los agricultores, ganaderos y comunidad en general piden que se vuelva a tener en el Municipio sede del Banco Agrario para dinamizar la economía ya que Sabanalarga por su lugar privilegiado, en el centro del departamento, facilita los encadenamientos.

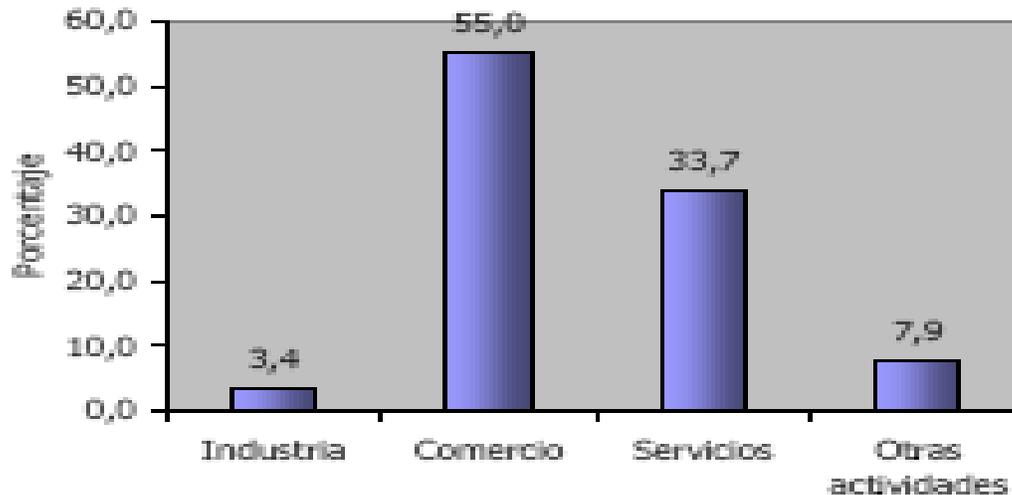
Sabalarga es conocida como importante centro agrícola y ganadero. De igual forma un considerable número de personas obtienen sus ingresos mediante empleos en la ciudad de Barranquilla, desplazándose diariamente mediante el servicio prestado por la Cooperativa de Transporte de Sabanalarga "COOTRANSA". Diariamente movilizan alrededor de 5.000 personas y el trayecto es de una hora aproximadamente.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Establecimientos según actividad económica



El 3,4% de los establecimientos se dedica a la industria; el 55,0% a comercio; el 33,7% a servicios y el 7,9% a otra actividad.

5.17.5 Turismo

El turismo es, como todos sabemos, una gran industria generadora de oportunidades, empleo, productividad, desarrollo y crecimiento económico.

En los últimos años esta actividad económica ha sido la de mayor crecimiento en el mundo, especialmente la modalidad de ecoturismo.

En nuestro medio, la falta de conciencia acerca de la importancia que la actividad turística genera, social y económicamente, no nos ha dejado ver las potencialidades que poseemos como municipio y como región.

Sabanalarga carece de visión y prospectiva y aún no ha dimensionado la gran riqueza que posee en biodiversidad, especialmente en fauna y flora y en belleza paisajística, además del Embalse del Guajaro.

Sitios de Interés Turístico



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- **Embalse del Guajaro:** Se encuentra a unos 50 kilómetros al suroeste de Barranquilla, en jurisdicción de los municipios de Repelón, Luruaco, Manatí y Sabanalarga. Tiene una superficie de 16000 Hectáreas (160 Kilómetros cuadrados). Es considerado una de las reservas de peces más importantes de la región. En Sabanalarga es la principal fuente de trabajo para los pobladores de los corregimientos de La Peña y Aguada de Pablo. Es un sitio con gran potencial para el ecoturismo.
- **Isla Martin Cabeza:** Ubicada en el centro del Embalse del Guajaro en el corregimiento de La Peña. Esta isla posee una extensión de 27 hectáreas. En la actualidad no se encuentra habitada por personas, solo la cultivan. Se puede aprovechar como destino turístico y en ella organizar actividades de recreación.
- **Ojo de agua del Sector la Sierra:** La población más cercana es el corregimiento de La Peña, es un área potencial para la conservación de la vegetación natural. Dentro de esta área se encuentran ubicados siete pozos artificiales que constituyen la principal fuente de agua para los habitantes.
- **Serranía De Punta Polonia:** Ubicada entre el municipio de Manatí y Sabanalarga, el paisaje presenta una variedad de forma, color, textura y escala. La geomorfología muestra colinas monoclinales bajas con altas riquezas hidrobiológicas, la vegetación es de bosque entremezclado con rastrojo alto, ofrece una excelente vista al embalse.
- **Iglesia San Antonio De Padua:** Es un bien tangible, cultural importante estilo postmodernista clásico con bastantes rasgos de arquitectura colonial neogranadina lo que comúnmente se le conoce como arquitectura española en América, estas características unidas a su importancia cultural la convierten en un atractivo potencial para preservar y conservar. Su estado es bueno pero se hace necesario un mantenimiento continuo a fin de evitar su deterioro, y desmejoramiento de esta forma se logra su conservación.

5.17.6 Eco-Subregión del Guájaro.

Guájaro se encuentra a unos 50 kilómetros al suroeste de Barranquilla, en jurisdicción de los municipios de [Repelón](#), [Luruaco](#), [Manatí](#) y [Sabanalarga](#). El espejo de agua se formó al construirse un terraplén de 15 kilómetros de longitud en los cauces de pequeñas ciénagas, el cual está constituido de un revestimiento de taludes compuesto por un millón de bloques de cemento. Presenta una superficie de 160 kilómetros cuadrados, una capacidad de almacenamiento de 400 millones de metros cúbicos de agua y una



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



capacidad de desagüe de 60 metros cúbicos por segundo con 4 compuertas reguladoras de la entrada y salida de agua. Es considerado una de las reservas de peces más importantes de la región; sin embargo la pesca artesanal intensiva ha llevado a que las especies nativas se vean amenazadas poniendo en peligro la seguridad alimentaria de los pobladores.

El Embalse de Guájaro forma parte de una vasta depresión que se extiende por el sur del Departamento del Atlántico, también se le conoce como la Ciénaga del Guájaro zona que es alimentada por las lluvias locales y la creciente del Río Magdalena.

El Embalse de Guájaro, es considerado una de las reservas de peces más importantes de la región; sin embargo la pesca artesanal ha llevado a que las especies se vean amenazadas poniendo en peligro la seguridad alimentaria de los pobladores que habitan en sectores aledaños.

El embalse del Guájaro presenta una extensión de 16.000 has, una capacidad de almacenamiento de 400 millones de metros cúbicos de agua y una capacidad de desagüe de 60 metros cúbicos por segundo con 4 compuertas reguladoras de la entrada y salida de agua. El terraplén de 15 kilómetros sirve de barrera al embalse y está constituido con un revestimiento de taludes compuesto por un millón de bloques de cemento.

El bocachico es un pez migratorio de agua dulce, y se puede encontrar tanto en ciénagas como en ríos, el desplazamiento que realiza lo hace con fines reproductivos y alimenticios, ésta última es bentónica aunque también puede alimentarse de concentrados en estanques de cultivos.

Esta especie es uno de los patrimonios culturales más representativos de la región, pero últimamente al igual que el coroncoro y el bagre rayado ha estado afectado por la sobrepesca, la utilización de métodos inadecuados de captura, la contaminación, la sedimentación.

El embalse del Guájaro aunque no se encuentra dentro del territorio del municipio esta marca el límite con Repelón, es un cuerpo de agua artificial, que con el tiempo fue canalizado con el objeto de captar agua para el sistema de riego y como parte del proyecto del INCORA "Atlántico III" promovido en el año 1964 y 1965. El embalse del Guájaro pertenece a la cuenca hidrográfica del río Magdalena es el cuerpo de agua de mayor extensión del Departamento del Atlántico es el resultado de la unión de las ciénagas Limpia, Ahuyama, Cabildo, Playón de hacha, La Celosa y el Guájaro. Su extensión de norte a sur es de 24 Km y del oriente a occidente en de 7 Km presenta un área total de 16 mil hectáreas y una profundidad promedio de 5 Mt, contando con una capacidad de 400 millones de M3 de agua, actualmente su área se ha disminuido a 12.133 Ha



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



y su profundidad en 2mt reduciendo desde 1964 hasta la fecha en un 24.26% Sabanalarga como municipio integrante de la eco región del embalse del Guájaro Cuenca Hídrica del Departamento del Atlántico, con los municipios de Repelón, Luruaco, Manatí y Santa Lucía. Zona subregional con una población de más de 160000 habitantes y ocupando un área de 1.110 Kilómetros cuadrados, la que representa el 33.3% de la extensión total del Departamento. Juega el papel de líder integrador en la eco región, ya que posee 414 Km² de esta, la más alta población de habitantes, la mejor ubicación geográfica, zona centro del departamento, lo que le brinda un conjunto de ventajas comparativas con relación al resto de municipios. Su conexión, a través de la Carretera de la Cordialidad con las ciudades de Barranquilla y Cartagena y, la existencia de una buena malla vial departamental hacen que este municipio opere como un importante Centro de Relevo entre las poblaciones vecinas y las capitales de los Departamentos de Atlántico y Bolívar. Sabanalarga, es el municipio con mejores condiciones para liderar el proceso eco regional, por su gran dinamismo económico, mayor oferta de servicios institucionales y comerciales, mayor potencial educativo, y cuenta con dos puertos sobre el Embalse del Guájaro, en los corregimientos de La Pena y Aguada de Pablo, y está a solo 60 minutos de los dos grandes puertos marítimos y fluviales de la costa (Barranquilla y Cartagena).

... aguas provienen del río Magdalena, abastecen al embalse del Guájaro a través de Las Compuertas el porvenir. Este embalse distribuye las aguas a través de los canales artificiales de gran valor para la ganadería y la agricultura.¹

... La falta de una entidad eco regional responsable del ecosistema, que coordine la aplicación de políticas y acciones de recuperación y conservación, ha generado situaciones de conflicto, que actúan negativamente sobre el Embalse del Guájaro y su entorno físico y ambiental y, contribuyen con su deterioro, en detrimento de las condiciones de vida de la población que deriva de las actividades económico productivas – pesca, agricultura y ganadería – su sustento diario. Los indicadores que sustentan el grado de deterioro que presenta el Embalse del Guájaro, como recurso natural y como proveedor de servicios, se pueden describir de la siguiente manera:

- ✓ Interrupción de la entrada de agua, a través de las compuertas que lo comunican con el Canal del Dique.

¹ Manatí Atlántico. Embalse del Guájaro Visto desde Villa Rosa, caserío manatiero. Tomado en: <http://www.manati.ws/geografia/hidrografia.html> el día 13 de abril de 2012. Hora 10:54 pm.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- ✓ Fenómeno de eutrofización, que favorece el crecimiento de algas y el incremento de plantas verdes autótrofas.
- ✓ El aumento de la desecación y la reducción de su capacidad portante.
- ✓ Penetración dificultosa al Embalse desde La Peña y Aguada de Pablo.
- ✓ Disminución de los volúmenes de pesca.
- ✓ El proceso de relleno aumenta considerablemente cada día.
- ✓ Los canales del distrito de riego no están funcionando.
- ✓ El INCODER no cuenta con recursos suficientes para el repoblamiento piscícola.
- ✓ No se ejerce ningún tipo de control a la pesca ilícita.
- ✓ La contaminación crece, como consecuencia del vertimiento de aguas servidas y desechos orgánicos de las poblaciones a orillas del Embalse.
- ✓ La demanda de oxígeno es más elevada.
- ✓ No existen políticas institucionales de recuperación, conservación y protección del ecosistema.

Al no existir responsabilidades municipales comunes, al estar éstas formalmente concentradas en Repelón y al no verificarse un interés y una voluntad colectiva tendiente a preservar y mantener los recursos naturales y servicios del ecosistema, se generan conflictos por el uso indiscriminado o irracional de los mismos o por acciones contaminantes o degradaciones del paisaje, distintos a los que ocasionan el deterioro del recurso. El Embalse del Guájaro y su entorno físico y ambiental es de todos, y no es de nadie. Es así como el uso inadecuado del suelo, el deterioro de los nichos ecológicos y la pérdida de la fauna y flora propia de región, la deforestación, la extinción de las especies, la consecuente pérdida de la biodiversidad, originándose el empobrecimiento y pérdida del suelo, desprotección de las fuentes superficiales y subterráneas de agua, y el deterioro notorio del paisaje, disminuyen lógicamente la oferta ambiental.

Estos problemas causados en gran parte por la acción del hombre en su afán de subsistencia sin ningún tipo de información y preparación en los procesos de cultura ambiental, sumado al caos administrativo y a la falta de autoridad y a la aplicación de políticas y normas de protección ambiental repercuten en el desarrollo armónico social causando serias dificultades para la obtención de una mejor calidad de vida.²

²Medio Ambiente. Capturado en: http://sabanalarga-atlantico.gov.co/apc-aa-files/63623432646631376636323365346236/Medio_Ambiente.pdf Tomado el día 13 de abril de 2012. 11:24 a.m.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Lo anterior exige resolver un macro problema en fases distintas que analizándolos estratégicamente posibilita salir de la pobreza extrema a muchas familias de estas tierras hacer viables los negocios y empresarismo al tiempo lograr que el país cuente en la proxima con fuerza de trabajo subutilizada para dar respuesta efectiva a la competencia global y cumplir grandemente con los Objetivos del Milenio como compromiso de Estado por lo que deba hacerse realidad una vez se apruebe esta propuesta de Subregión enfilar energías que busquen la:

1. Consecución del dragado de la Laguna del Guájaro,
2. Planificación y ejecución de proyectos de alcantarillado para aguas lluvias, aguas negras y residuales en el sector urbano y rural
3. Asegurar el cabal y óptimo funcionamiento de la laguna de oxidación considerando la cobertura,
4. Medidas preventivas, correctivas y efectivas de tratamiento de desechos desde la fuente en residencias y empresas
5. A culturización de la población en el buen uso de desechos líquidos, sólidos y tóxicos promoviendo la importancia de un ambiente sano y saludable,
6. Responsabilidad social empresarial e institucional en el mantenimiento de la Laguna en el tiempo

Si estas medidas se toman y se crea consciencia social de seguro que la voluntad política hoy existente respaldada por medidas certeras de parte de los gobernantes como por ejemplo a quienes hoy le compete tomar la decisión del reconocimiento legal de la Subregión del Guájaro de seguro que el progreso pronto llegará para la gente de estas tierras que esperan turistas y el florecimiento del comercio y porque no la consideración de que la Laguna del Guájaro sea una fuente de generación de energía eléctrica como lo es hoy la Represa de Betania, y en donde el paseo por los alrededores de la Laguna se convierte en atractivo para que cientos de turistas se deleiten con la majestuosidad del paisaje, el viento cálido y suave y el sabor embriagantes de las comidas típicas de estos pueblos. En otras palabras, se busca la generación de oportunidades laborales anclada en la innovación, la productividad y competitividad, la solidificación de una industria responsable comprometida en su práctica por la sociedad, la recuperación y mantenimiento del ecosistema con el fin de que los bellos atardeceres sean la esperanza de saber dirigir el presente.

5.18 Reconocimiento Político-Administrativo

El diagnostico dentro del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, en cuanto al fortalecimiento institucional se refiere, obedece a los diferentes procesos y procedimientos que se llevan a cabo dentro de la misma. En el diagnóstico de la



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



situación de la entidad Alcaldía de Sabanalarga se destacan los siguientes aspectos:

5.18.1 Planeación

- Aunque existen mecanismos para hacer control y seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, no se lleva a cabo un adecuado seguimiento de estas.
- Al interior de la Administración Municipal no se tiene un Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y las metas Institucionales.
- No se tiene definido los responsables de los diferentes procesos al interior de la Administración Municipal.
- No se dispone de una plantilla predefinida que permita la presentación de informes de Gestión con base en los indicadores predefinidos, acordes con las actividades, metas y responsabilidades señaladas en el Plan Interno de Acción y debidamente articulado con un Plan Estratégico.
- No se le da cumplimiento a la ley 909 en lo que respecta a los objetivos que se deben concertar con los empleados públicos con respecto a las metas institucionales.
- No existen mecanismos formales que faciliten la participación ciudadana en los planes de gestión institucional.

5.18.2 Modelo Organizacional

- Existe un Manual de Procesos y Procedimientos, el cual es desconocido en su gran mayoría por los empleados de la Administración Municipal.
- No existe una adecuada memoria institucional en materia de Desarrollo y Fortalecimiento y no se han definido claramente las políticas de conservación documental.
- El desconocimiento del Manual de Procesos y procedimientos produce anarquía y falta de unidad de criterios para perjuicio de los ciudadanos.
- No se encuentran automatizados los procesos operacionales, asistenciales y de apoyo diferentes al Sistema Financiero Municipal.
- Se carece de una robusta plataforma tecnológica soportada en modernas y adelantadas tecnologías de software y hardware para soportar los procesos internos, diferentes a los financieros.
- No se cuenta con equipos de proceso y predominan las actividades por dependencias, al margen del conocimiento por las otras unidades, generando desarticulación, aislamiento y parcelación de tareas.
- No se tiene conocimiento claro de los servicios ofrecidos o atendidos por la Administración Municipal lo que hace que sea imposible su control y mejora.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- La Administración Municipal de Sabanalarga, no cuenta con una propuesta interna de valor agregado y su modelo está desarticulado de los usuarios y ciudadanos, por ende no se tiene control sobre los resultados, ni de manera previa ni en curso. Por ende se debe fortalecer la estrategia Gobierno en Línea.

5.18.3 Estructura Organizacional

- Existe ruptura de procesos y ausencia de líderes y responsables.
- No tiene la Estructura Organizacional un Sistema adecuado de Atención al Ciudadano, Usuario o Contribuyente.
- No se cuenta con un adecuado Sistema de Control Interno y las valoraciones obtenidas distan mucho de la realidad que se aprecia por parte de los ciudadanos y los mismos funcionarios.
- No se aplica adecuadamente la Ley General de Archivo, las Tablas de Retención y los tipos documentales.
- No existe Sistema de Seguimiento a las Peticiones y Quejas Ciudadanas.
- No se dispone de tecnología para controlar la Gestión Documental.
- Existe poco control sobre la Administración de Personal.
- Los Mapas de Riesgo y planes de Contingencia deben de ser actualizados al Manual de Procesos y Procedimientos.
- No existe un sistema formal y adecuado de comunicación organizacional.
- No se han definido las responsabilidades de los interventores frente a la ley y al cumplimiento de las metas institucionales.
- Falta crear un verdadero sistema de seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento y los Planes Internos de Mejoramiento derivados de la gestión institucional normal y por ende la definición de responsabilidades.

5.18.4 RECURSOS HUMANOS

- No se cuenta con Sistemas de Planificación de los Recursos Humanos en la Administración Municipal de Sabanalarga.
- No se concertan objetivos con los funcionarios de carrera administrativa.
- No existen Acuerdos de Gestión para el personal directivo o de Gerencia.
- Las Evaluaciones del Desempeño de los funcionarios no muestra la realidad del rendimiento laboral de cada uno de ellos.
- No se cuenta con un Plan Institucional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos que esté relacionado con el desempeño de los funcionarios.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



- No existe Sistema de Incentivos, premio a los éxitos, Estímulos y castigos por incumplimiento.
- No existe Plan de Bienestar Social para los funcionarios ni se han arbitrado los recursos para su posterior implementación.
- No se ha diseñado una estrategia para medir y mejorar el Clima laboral y el Ambiente Organizacional.
- Los funcionarios no conocen los procesos en los cuales participan y por supuesto no tienen control sobre los insumos utilizados y los productos generados (autocontrol).
- El servidor público de la Administración Municipal de Sabanalarga en algunos aspectos se encuentra de espaldas a las realidades, exigencias y expectativas de los ciudadanos.
- No se cuenta con sistemas de personal adecuados para fomentar el compromiso institucional.
- No se le ha dado estricto cumplimiento a la nomenclatura de cargos, ajustados a la ley 909 de 2004.
- No se ha desarrollado un Sistema de Inducciones y Re inducciones anuales para todo el personal vinculado a la Administración.

5.18.5 GOBIERNO EN LINEA

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008, mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, que son de Obligatorio Cumplimiento para las entidades que conforman la administración pública en Colombia.

Es una estrategia del Gobierno Nacional que contribuye con la construcción de un Estado más, Eficiente, Transparente y Participativo que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

Tareas fundamentales a cargo de la entidad territorial:

- *Recolección de información* (textos, imágenes y videos). Este es el insumo básico para lograr un buen sitio Web de la entidad.
- *Conocimiento preciso de la entidad*: su estructura, políticas, proyección e imagen de la misma.
- Actualización permanente del sitio Web
- Producción de la información por parte de la fuente (Secretarios de despacho)



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



-
- Digitación de la información en la base de datos por parte de
 - los autores (Envió al web máster vía correo electrónico)
 - Revisión, edición y publicación de la información por parte
 - del editor o web máster.

5.19 Análisis Financiero

El diagnóstico y análisis practicado se efectuó sobre el resultado de la ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos, estableciendo un comparativo con la vigencia 2010. Igualmente, se presenta la Información Contable municipal analizando el Balance General y el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social a diciembre 31 de 2011, así como las notas a los Estados Contables.

Presentamos una información financiera complementaria, importante para el análisis y comprensión de la realidad económica del Municipio, como el estado de tesorería, análisis de capacidad de pago, análisis de vigencias futuras y evaluación del indicador 617 del 2000.

Para el estudio y análisis del informe, se tomó como base la Información contable del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública Chip, la información presupuestal y la información para el cálculo de Ley 617 de 2000.

En consecuencia, el Informe Fiscal y Financiero constituye una fuente permanente de información para el Municipio, las entidades públicas, privadas y la comunidad en general.

Se debe realizar una mención especial como es el caso que nuestro municipio desde el mes de mayo de 2010 comenzó con el proceso de reestructuración de pasivos, debido a la gran cantidad de demandas y acreencias de muchos años que hacían inviable financieramente y administrativamente al municipio, que después de casi dos años en noviembre de 2011 fue aprobada por los acreedores de este ente como quedo registrado en el acta de escrutinio dentro de este proceso, los cuales fueron registrados ante el Ministerio de hacienda y crédito Público en la Dirección de apoyo Fiscal - DAF , donde se realizaron ciertos compromisos a nivel administrativo y presupuestales, se impartieron directrices para la redirección de recursos con el fin de alimentar los fondos destinados para el pago de las diferentes acreencias, también se estableció un escenario financiero como lo exige la ley, con la programación o proyección de los diferentes ingresos tributarios y no tributarios, se calculo unos gastos financieros de funcionamientos los cuales se deben ajustar a la situación real del municipio, el valor de las acreencias con que suscribió el acuerdo fue de 37.812 millones, para ser cancelados en aproximadamente 12 años.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Otro aspecto importante es la contratación de un encargo fiduciario para el manejo de los recursos administrativos corrientes del municipio, creándose cuatro (4) cuentas para funcionamiento, acreencias, contingencias y Acreencias Agua potable, lo cual garantiza y da seriedad al proceso de reestructuración suscrito por el municipio.

Se debe acordar un plan de acción para el recaudo de los diferentes impuestos en nuestro municipio con el objetivo de cumplir en lo máximo con lo establecido en el escenario financiero, planteado para la negociación del acuerdo de reestructuración, por lo cual se constituye en una de la principal dependencias en la consecución de los objetivo y cumplimientos de los compromisos dentro de la negociación, necesitando esta todos los herramientas y disposición del personal de esta oficina en el ejercicio y labores diarias, se debe destacar algunas acciones tomadas en la administración anterior para la sistematización y mejoramiento de las instalaciones de oficina de impuestos.

Se debe mejorar la integración entre las diferentes dependencias en el tema de la información e informes que se deben presentar a las diferentes entidades de control, en la actualidad existe un plataforma para el impuesto predial el cual no está integrado a contabilidad y tesorería, lo cual dificulta la presentación y consolidación de la información.

A nivel de contabilidad, presupuesto y tesorería existe un software MAES-CONTABLE, el cual se viene utilizando por varios años, pero que no genera confianza en los procesos y generación de información, presentando dificultades y bloqueos constantes que producen inconsistencias importante en la información financiera y contable del municipio, como recomendación se debe implementar o gestionar la adquisición de un nuevo software que brinde confiabilidad, que sea oportuno y eficiente en la ejecución en los diferentes procedimientos y procesos en la generación de información de mucho interés a la hora de tomar decisiones. Se debe elaborar un programa de capacitaciones para los empleados en los diferentes temas contables, de hacienda pública, de impuestos, fiscalización, presupuestos y presentación de informes a las diferentes entidades de control, en general en lo concerniente al área financiero, para estar siempre actualizado y ejecutar debidamente cada proceso.

La misma situación económica y financiera que en estos momentos viven muchos de los municipios de este país, y Sabanalarga no es la excepción, es por tanto, que las instalaciones físicas se encuentran en un delicado estado, y deben mejorarse para crear un buen ambiente laboral, las situación de los equipos tecnológicos no son ajenos a esta situación, no hay una programación de



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



mantenimientos a estos equipos, faltan impresoras, papelería, mantenimiento de aires acondicionados.

La gran fortaleza es sin duda el Recurso Humano capacitado y con experiencias, con la voluntad siempre de trabajar y entregar todo en la ejecución de sus tareas diarias.

5.20 Información Presupuestal (Miles de pesos)

5.20.1 Presupuesto Inicial, Adicional y Definitivo

El presupuesto inicial del Municipio para la vigencia fiscal 2011 fue aprobado por Valor de \$27.581.967.329; realizó Adiciones durante el período por \$7.114.936.757 y reducciones por \$ 255.388.202 para un presupuesto definitivo de \$34.401.515.884; distribuidos de la siguiente forma:

Conceptos	Valores 2011	Participación %
INGRESOS -RECAUDOS		
TRIBUTARIOS	3,832,169,426	14%
NO TRIBUTARIOS	222,300,010	0.8%
TRANSFERENCIAS	23,527,497,893	85.0%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0
	27,581,967,329	100%
Fuente: CGN Presupuestal : Chip		

Para el presupuesto definitivo de Gastos o Egresos se asignaron recursos así:

Conceptos	Valores 2011	Participación %
Gastos Total		
Funcionamiento	3,348,461,187	12.07%
Inversión	24,233,506,142	87.33%
	27,581,967,329	99%
Fuente: CGN Presupuestal : Chip		



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Al comparar el presupuesto definitivo de ingresos frente al de egresos, se encontró una diferencia de \$0, es decir el presupuesto se presentó de forma equilibrada.

	Presupuesto de Ingresos	Presupuestos de Gastos	Diferencias
Apropiaciones Definitivas	27,581,967,329	27,581,967,329	0.00%
Fuente: CGN Presupuestal : Chip			

INGRESOS

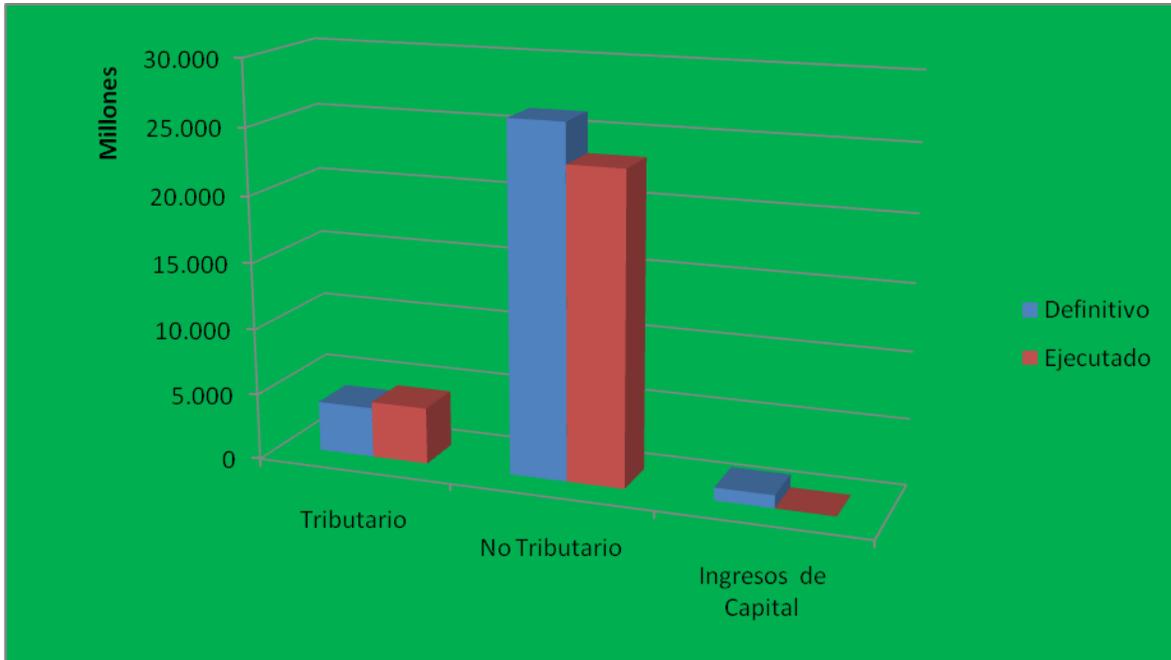
Presupuesto y Ejecución de Ingresos 2010 (Cifras en miles de pesos)

Conceptos	Presupuesto Definitivo	Ejecución		Participación %
		\$	%	
Tributario	3.803.214.517	4.276.789.973	112%	15,50%
No Tributario	26.299.182.487	23.311.774.120	89%	84,50%
Ingresos de Capital	978.209.535	0	0%	0,00%
	31.080.606.539	27.588.564.093	2	100,00%
Fuente: CGN Presupuestal : Chip				

EJECUCION DE INGRESOS



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



La ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

Conceptos	Valores 2011
Presupuesto Definitivo	31.080.606.539
Recaudos	27.588.564.093
Total	(3.492.042.446)
Fuente: CGN Presupuestal : Chip	

El resultado obtenido presentó déficit de Ingresos, debido a que los recaudos percibidos no superaron los ingresos proyectados.

La estructura del presupuesto de ingresos fue la siguiente:

Ingresos Corrientes



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Con un presupuesto definitivo de \$31.080.606.539, se ejecutaron recursos por cuantía de \$23.311.774.120, el 89.,71% con una participación del 84% en el total recaudado, significando la mayor fuente de ingresos del Ente Territorial.

En este agregado, Los Ingresos no Tributarios, se constituyen en una importante fuente de ingresos para el Municipio con recaudos de \$4.276.789.973, un 112% del total esperado, representan el 15.50 % del recaudo del grupo.

Comparativo Ejecución Presupuestal de Ingresos 2010-2011

Conceptos	Presupuesto		Ejecución	
	2010	2011	\$	%
Tributario	3.622.460.520	3.803.214.517	-180.753.997	-5%
No Tributario	21.059.470.820	26.299.182.487	5.239.711.667	-20%
Ingresos de Capital	120.000.000	978.209.535	-858.209.535	-88%
	24.801.931.340	31.080.606.539	6.278.675.199	-20%
Fuente: CGN				
Presupuestal : Chip				

5.21 Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Indicadores para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El voto programático, como mecanismo de participación, establecido en el artículo 259 de la Constitución Política, impone al mandatario elegido el cumplimiento del programa de gobierno presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Por consiguiente, el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo permite al Gobierno Municipal y a la ciudadanía en general evaluar el progreso de las políticas y programas hacia el cumplimiento de sus metas, con el fin de mejorar su efectividad y eficiencia en el corto, mediano y largo plazo. El seguimiento y evaluación del Plan se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) definido en el artículo 343 y 344 de la Constitución Política.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y, teniendo en cuenta, la Ley 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010, como un proceso permanente, abierto y transparente, el Plan Municipal de Sabanalarga, contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración municipal, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el alcalde electo tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan.

Los resultados del seguimiento y la evaluación del Plan serán reportados en forma periódica a las secretarías y entidades descentralizadas, consejo de gobierno, consejo territorial de planeación y concejo municipal con el fin de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y de gestión orientada a resultados.

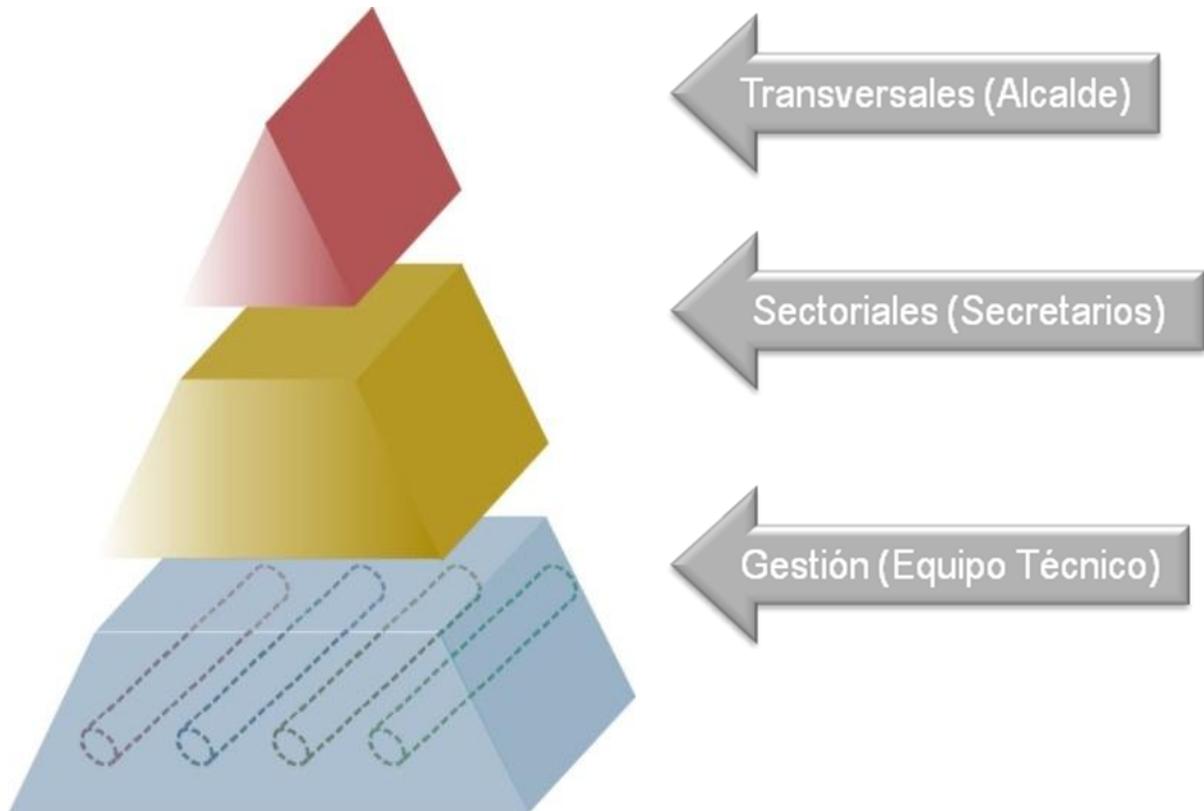
El esquema de seguimiento del Plan de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuales el Alcalde monitorea las prioridades del Gobierno y del Plan, en su conjunto; en el segundo nivel indicadores de programa, que permiten monitorear el progreso de los sectores y las entidades en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales monitorea el desempeño de las secretarías y entidades descentralizadas, su eficiencia administrativa y financiera, y mejoramiento continuo.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Figura. Esquema de seguimiento metas a las metas



Articulado a lo anterior, el sistema contará con herramientas de tipo gerencial como los tableros de control sectoriales y transversales, que permitirán mantener la coherencia de las acciones y los sectores a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.

Para lograr esto, el seguimiento al Plan hace énfasis en la identificación de la cadena de valor de

Las políticas públicas la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno para alcanzar los objetivos de política definidos.

Este seguimiento, se realizará a través de indicadores de gestión, producto y resultado, con metas debidamente identificadas y concertadas, las cuales discriminarán las metas para cada uno de los años de gobierno, focalización poblacional y sectores, según la naturaleza misma de cada indicador y el programa respectivo.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



Con estas consideraciones el seguimiento del Plan de Desarrollo municipal analiza el progreso de las políticas públicas en términos de la provisión de bienes y servicios y, en forma integral, la oferta de bienes y servicios institucionales y los resultados alcanzados.

6. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014: *Prosperidad para todos*, en síntesis, es el sueño de llegar a ser un país con más empleo, menor pobreza y más seguridad, a partir de ocho grandes pilares. Estos son:

1. Convergencia y desarrollo regional
2. Crecimiento y competitividad
3. Igualdad de oportunidades
4. Consolidación de la paz
5. Innovación
6. Sostenibilidad ambiental
7. Buen gobierno
8. Relevancia internacional

Con el fin de establecer relaciones entre las aspiraciones locales y la perspectiva de desarrollo propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional (hacia un estado comunitario), se realizaron por parte del equipo de trabajo y el Director de Planeación Municipal y Planeación Departamental reuniones de identificación de iniciativas conjuntas que podrán adelantarse con la instancia departamental y nacional y las áreas que requieren esfuerzos conjuntos de gestión y ejecución para lograr su cristalización, ejemplo con el Departamento del Atlántico de sus grandes desafíos, la construcción del Parque agroindustrial para Sabanalarga, en el mediano plazo, la consolidación de la Subregión del Guájaro con los municipios vecinos y con el nivel nacional (CRA), el PGIRS: Plan Integral de Residuos Sólidos del Municipio y la Eco región



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



7. EJES ESTRATEGICOS

Los objetivos de la propuesta del plan de desarrollo "*Ahora le toca al pueblo un desarrollo seguro*" tiene puntos de encuentros con el Plan Nacional, lo que permite articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno, multiplicándose así los resultados del esfuerzo local contenidos en los tres (3) ejes Estratégicos que se enuncian a continuación:

Eje estratégico 1

Desarrollo Social, Humano y Sostenible

Sectores: Salud, Educación, Cultura, Deporte, Población Vulnerable, Seguridad, Vivienda, Servicios Públicos, Ambiente)

Eje estratégico 2

Desarrollo territorial y económico para la competitividad

Sectores: Infraestructura, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Riesgos, PGIRS, CLOPAD, Turismo, Desarrollo Agropecuario, ganadero, Pesquero, Productividad, Competitividad.

Eje estratégico 3

Transparencia Administrativa y Participación Ciudadana

Sectores: Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Contrataciones, Comunicaciones, Publicaciones, Acciones Comunes, Veedurías, ONG`s, Concejos.

El establecimiento en 3 grandes ejes (social, económico y administrativo), nos lleva a pensar en el manejo transversal de los temas, y por ende de las soluciones a las problemáticas planteadas por la comunidad a través de las mesas de trabajo.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas de trabajo realizadas como concertación previa al Plan de Desarrollo Municipal, en las cuales la comunidad dio a conocer su perspectiva sobre cuáles son los problemas, sus causas y consecuencias, en orden prioritario por cada barrio, sector, institución y grupo poblacional, convirtiéndose estas matrices resultado del análisis a través de la metodología del Árbol de Problemas, en la principal fuente para alimentar una matriz de estrategias, que pasa a ser la fuente principal para la proyección financiera.



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



En tal sentido, se establecieron programas y proyectos que apuntan al cumplimiento de los objetivos que a continuación se detallan:

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL HUMANO SOSTENIBLE
3. Establecer mecanismos para el desarrollo integral de la familia como base de una sociedad sostenible.
4. Garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Sabanalarga, a través del establecimiento de políticas y la ejecución de planes y proyectos de participación
5. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio de Sabanalarga, mediante el fortalecimiento y creación de programas de atención integral a la tercera edad.
6. Mejorar la calidad de las instituciones educativas municipales
7. Garantizar la protección del derecho a la educación de la población con necesidades educativas especiales
8. Capacitar al familia Unido en cuidado de las personas en situación de discapacidad
9. Aumentar la cobertura escolar, a través del establecimiento de mecanismos para la reducción de las tasas de deserción, y de niños, niñas y adolescentes por fuera del sistema escolar
10. Incentivar y Promocionar la continuación de estudios de educación para el trabajo y desarrollo humano, educación técnica, tecnológica y superior, a través del establecimiento de convenios, alianzas y otros mecanismos de cooperación.
11. Fortalecer la administración del sector educativo en el municipio de Sabanalarga, a través de la creación de mecanismos de apoyo a la gestión.
12. Potencializar la actividad deportiva y recreativa del municipio de Sabanalarga, como eje para el desarrollo humano integral
13. Apoyar e incentivar la promoción y fomento de las artes y la cultura en todas sus manifestaciones
14. Optimizar el servicio de la Biblioteca Municipal que funciona en la Casa de la Cultura, a través del establecimiento de convenios de gestión interadministrativa.
15. Rescatar el respeto por la cultura y la tradición Sabanalarguera, a través del apoyo al desarrollo y celebración de actos cívicos, artísticos y culturales, que promuevan los valores e impulsen el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.
16. Fortalecer el Centro de Orientación de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Sabanalarga



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



17. Implementar programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida en sociedad en jóvenes del municipio
18. Desarrollar talleres educativos sobre la importancia de la citología vaginal
19. Fortalecer la promoción de los métodos de planificación familiar en hombres y mujeres
20. Garantizar a las Gestantes menores de edad del municipio la importancia de los controles y complicaciones del embarazo
21. Promocionar la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses
22. Mejorar la calidad de acceso a los servicios de salud en área rural
23. Garantizar el acceso y permanencia de la comunidad a todos los programas de salud del gobierno nacional
24. Actualizar y Depurar las Bases de Datos del Régimen Subsidiado en el municipio
25. Garantizar a la población de los niveles 1 y 2 el acceso a la Metodología del Sisben 3
26. Garantizar los derechos y deberes de los usuarios del régimen subsidiado del SGSSS
27. Fortalecer a la E.S.E. CEMINSA
28. Disminuir la Incidencia de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas en la Población
29. Prevenir trastornos de la salud mental entre la población de Desplazados y Damnificados del municipio
30. Capacitar a los docentes del municipio sobre salud mental
31. Promocionar la formación de grupos gestores y redes de apoyo para prevención de casos de violencia que afecten la salud mental
32. Garantizar a los niños y niñas el derecho a la salud a través de la promoción de los programas de vacunación
33. Mejorar los hábitos alimenticios en niños y niñas del municipio a través de la sensibilización a padres de familia
34. Prevenir las Enfermedades Crónicas no Transmisibles
35. Prevenir Enfermedades Crónicas Transmisibles (TBC Y LEPRO)
36. Prevenir Enfermedades Transmisibles y Zoonosis
37. Realizar seguimiento y asistencia técnica y actualización de datos de las UPGD del municipio.
38. Crear una cultura de limpieza capilar a través de la despiojización
39. Motivar a la familia unidos a que asistan a los programas de prevención, promoción y conozcan los resultados
40. Establecer mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente y cuerpos de agua



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



41. Fortalecer y optimizar los sistemas de seguridad, en la búsqueda del respeto por los derechos humanos, una convivencia pacífica en el municipio de Sabanalarga
42. Garantizar la protección, respeto y promoción de los Derechos Humanos del municipio de Sabanalarga.
43. Fortalecer los programas de protección a la población víctima de violencia, a través de la creación de mecanismo que le garanticen el goce de sus derechos
44. Permitir a las familias vulnerable el acceso a una vivienda digna, a través de programas y proyectos urbanísticos
45. Mejorar y ampliar los servicios públicos en el municipio de Sabanalarga.

EJE 2:

DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO PARA LA COMPETITIVIDAD

1. Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento, apoyando y asesorando en la formulación de proyectos de emprendimiento para generación de ingresos
2. Incentivar e implementar la política de primer empleo para la inclusión laboral y el apoyo a micro y medianas empresas
3. Fortalecer el sector de producción primaria, a través de mecanismos de apoyo a la gestión, capacitación, tecnificación y consecución de recursos
4. Garantizar el aumento de la capacidad de ingresos en las familias unidos
5. Apoyar en los proyectos de emprendimiento y generación de ingresos
6. Apoyar los procesos de rehabilitación, ampliación y aprovechamiento rentable y sostenible del sistema de adecuación de tierras.
7. Mejorar los procesos de atención ciudadana, asistencia y seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo agropecuario
8. Impulsar el desarrollo turístico de Sabanalarga, a través de la gestión y promoción de los sitios de interés y eventos culturales, artesanales y productivos del municipio
9. Dinamizar y optimizar el servicio del Mercado Público Municipal
10. Garantizar la movilidad segura de la comunidad, buscando cada día la recuperación del espacio público
11. Mejorar el servicio público del palacio municipal y cementerio municipal
12. Construir al desarrollo económico y social de la población sabanalarguera, a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Sabanalarga
13. Mejorar las condiciones ambientales y minimizar los riesgos a la comunidad, a través de la canalización de arroyos en el casco urbano y la zona rural



"Ahora le toca al Pueblo un Desarrollo Seguro"



14. Garantizar a la población el acceso de unos servicios públicos óptimos para el mejoramiento de la calidad de vida
15. Garantizar a la ciudadanía un territorio ordenado y ambientalmente seguro

EJE 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA
1. Mejorar la prestación de los servicios a la comunidad y los procesos administrativos, a través del fortalecimiento de la estrategia Gobierno en Línea.
2. Incentivar el uso de la internet como herramienta de información y comunicación en la zona rural y urbana.
3. Garantizar la participación ciudadana en todos los espacios
4. adecuar los procesos contractuales del municipio a la normatividad vigente en la materia
5. generar canales de comunicación directos entre la administración y la ciudadanía
6. generar canales de comunicación directos entre la administración y la ciudadanía
7. adecuar las instalaciones del archivo central del municipio para darle cumplimiento a la ley 594
8. modernizar y ajustar la planta de personal del municipio
9. Crear mecanismos de participación comunitaria
10. Fortalecer el recaudo tributario municipal, a través de la implementación de políticas y mecanismos de apoyo para la gestión de recaudo
11. Recuperar la cartera Morosa del impuesto Predial del municipio de Sabanalarga:
12. Garantizar el cumplimiento de los acuerdos de reestructuración de pasivos

Los programas y proyectos que se plantean para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se presentan en la siguiente matriz: